

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

No. PÓLIZA	BQ-100062899	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28325517	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	23/12/2022	24:00 Horas Del	22/03/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BUSINESS CENTER WAL SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.816.809-9
DIRECCIÓN	CR 45 NO. 84-111	TELÉFONO	3046657121
ASEGURADO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.831-4
DIRECCIÓN	CENTRO EDIF. CUARTEL DEL FIJO CARRERA 5 N° 36-127 PISO 2	TELÉFONO	3046033054
BENEFICIARIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.831-4
DIRECCIÓN	CENTRO EDIF. CUARTEL DEL FIJO CARRERA 5 N° 36-127 PISO 2	TELÉFONO	3046033054

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE

ACTA DE INICIO DE 26/12/2022

ACTA DE SUSPENSION CON FECHA DE FIRMA 30/12/2022

ACTA DE REINICIO CON FECHA DE FIRMA 17/01/2023

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/01/2023	24:00 Horas Del 22/09/2023	75.096.306,40	31.108,39
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/01/2023	24:00 Horas Del 22/03/2026	75.096.306,40	24.997,81
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/01/2023	24:00 Horas Del 22/09/2023	75.096.306,40	31.108,39
TOTAL ASEGURADO			\$ 225.288.919,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FPF SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/01/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 87.214,59
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 87.214,59
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 16.570,77
TOTAL A PAGAR	\$ 103.785,36

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100062899	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28325517	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2022	24:00 Horas Del	22/03/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICION DE FECHA DE 18/01/2023





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100062899 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **BUSINESS CENTER WAL SAS** Asegurado o Beneficiario: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA / CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, expedida por la Compañía en **23/01/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **23** días del mes **ENERO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	BQ-100016862	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28331890	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	23/12/2022	24:00 Horas Del	29/03/2023	DÍAS	N/A	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		

TOMADOR	BUSINESS CENTER WAL SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.816.809-9
DIRECCIÓN	CR 45 NO. 84-111	TELÉFONO	3046657121
ASEGURADO	BUSINESS CENTER WAL SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.816.809-9
DIRECCIÓN	CR 45 NO. 84-111	TELÉFONO	3046657121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE ADICION NO 3
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CT04-155-2022, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA..
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	174000000.00	348000000.00	348.000.000,00	13.347,95
PATRONAL	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FPF SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 13.347,95
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 13.347,95
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.536,11
TOTAL A PAGAR	\$ 15.884,06

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
26 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO: 3045782489	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CARTAGENA-BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.816-3
DIRECCIÓN: CRA 5 N° 36-127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
TELÉFONO 6602124	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES REFERENTE A LA CARTA DE ACEPTACION N CT04 -156-2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	01/07/2023	\$ 3,938,480.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2022	01/07/2023	\$ 3,938,480.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2022	31/12/2025	\$ 3,938,480.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****87,650.00	\$ *****8,000.00	\$ *****18,173.00	\$ *****113,823.00	\$ *****11,815,440.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Eduygar Sanchez Padilla

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
26 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3045782489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CARTAGENA-BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.816-3
DIRECCIÓN: CRA 5 N° 36-127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6602124
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****87,650.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****18,173.00	TOTAL A PAGAR \$ *****113,823.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****11,815,440.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11006617245574 (3900) 000000113823 (96) 20231223

REFERENCIA
PAGO:
1100661724557-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101234134, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO: 3045782489	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
TELÉFONO 6602124	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES REFERENTE A LA CARTA DE ACEPTACION N CT04 -156-2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	01/07/2023	\$3,938,480.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2022	01/07/2023	\$3,938,480.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2022	31/12/2025	\$3,938,480.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE ACLARA EL NIT DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****11,815,440.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Eduyfonanck Padua C

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33	NO.PÓLIZA 33-44-101234134	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2022	23 12 2022		00:00	31 12 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3045782489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6602124
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****11,815,440.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
26 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2			
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3045782489		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6602124		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164102A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101234134, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3045782489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6602124

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES REFERENTE A LA CARTA DE ACEPTACION N CT04 -156-2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	01/07/2023	\$5,234,889.40	\$3,938,480.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2022	01/07/2023	\$5,234,889.40	\$3,938,480.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2022	31/12/2025	\$5,234,889.40	\$3,938,480.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 1, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$12.964.094, QUEDANDO SU NUEVO VALOR EN \$52.348.894, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPARO ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****31,585.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,521.00	\$ *****47,106.00	\$ *****15,704,668.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEÑALES DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3045782489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6602124
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****31,585.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,521.00	TOTAL A PAGAR \$ *****47,106.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,704,668.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11006617266937 (3900) 000000047106 (96) 20231230

REFERENCIA PAGO:
1100661726693-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 12 2022			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2				
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204							CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3045782489	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4				
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127							CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6602124	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164102A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101234134, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - ESTADOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ES
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
20	01	2023	23	12	2022	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2			
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3045782489		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO 6602124		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES REFERENTE A LA CARTA DE ACEPTACION N CT04 -156-2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	17/07/2023	\$5,234,889.40	\$5,234,889.40
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2022	17/07/2023	\$5,234,889.40	\$5,234,889.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2022	31/12/2025	\$5,234,889.40	\$5,234,889.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE INTERVENTORIA Y ACTA DE REINICIO No. 1 DE INTERVENTORIA, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

FECHA SUSPENSION 1: 30 DE DICIEMBRE DE 2022
REINICIO A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****15,704,668.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Eduygar Sanchez Gudiño

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33	NO.PÓLIZA 33-44-101234134	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 01 2023	23 12 2022			00:00	31 12 2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3045782489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6602124
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,704,668.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
20 01 2023			23 12 2022			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2			
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 3045782489	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO: 6602124	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164102B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101234134, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de ENERO de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
20 01 2023			23 12 2022			00:00	19 03 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO: 3045782489	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
TELÉFONO 6602124	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES REFERENTE A LA CARTA DE ACEPTACION N CT04 -156-2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	19/09/2023	\$5,234,889.40	\$5,234,889.40
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2022	19/09/2023	\$5,234,889.40	\$5,234,889.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2022	19/03/2026	\$5,234,889.40	\$5,234,889.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION EN TIEMPO No 2 Y JUSTIFICACION ADICION 2 EN TIEMPO CONTRATO CT04-156 DE 2022, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION POR DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR, A PARTIR DEL 19 DE ENERO DE 2023, POR LO ANTERIOR SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE INTERVENTORIA, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
FECHA SUSPENSION 1: 30 DE DICIEMBRE DE 2022
REINICIO A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****15,704,668.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Edwin Jaramila

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234134		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 01 2023			23 12 2022			00:00	19 03 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3045782489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6602124
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,704,668.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11006617324064 (3900) 000000038080 (96) 20231223

REFERENCIA PAGO:

1100661732406-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.POLIZA 33-44-101234134		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
20 01 2023			23 12 2022			00:00	19 03 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.771.072-2			
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 43-84 OFICINA 204						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 3045782489	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.831-4			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 36 - 127						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO: 6602124	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164102B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101234134, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de ENERO de 2023

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

33-44-101234134

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100062899** y endoso, 3 cuyo afianzado es:
BUSINESS CENTER WAL SAS Asegurado o Beneficiario: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA / CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, expedida por la Compañía en **23/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **23** días del mes **MARZO** del año **2023**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

CERTIFICADO DE CALIDAD MATERIALES



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A - PINTUCO

Calle 19A No. 43B - 41 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

OHSAS 18001:2007

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

**Diseño y fabricación de pinturas base agua, base
solvente y pinturas en polvo**

**Design and manufacturing of based water paints,
base solvent paint and powder coatings**

**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**

**This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
specified requirements, which will be verified by ICONTEC**

Certificado: OS038-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 2005 08 24
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2017 02 24
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2020 02 28
Expiration Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



ISO/IEC 17021:2011
09-CSG-001


Roberto Enrique Montoya-Villa
Director Ejecutivo
CEO



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC as an IQNet Partner hereby states that the organization:

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A - PINTUCO

Calle 19A No. 43B - 41 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

for the following scope:

**Diseño y fabricación de pinturas base agua, base
solvente y pinturas en polvo**

**Design and manufacturing of based water paints,
base solvent paint and powder coatings**

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

which fulfils the requirements of the following standard

OHSAS 18001:2007

Issued on: 2005 08 24

Registration Number: CO- OS038-1



Michael Drechsel
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
Executive Director of ICONTEC



icontec
internacional

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
Quality Austria Austria RR Russia SIGE Mexico SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS

S.A - PINTUCO

ANEXO CERTIFICADO OS038-1 / CO-OS038-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Autopista Medellín - Bogotá, Kilómetro 37	Rionegro, Antioquia, Colombia	Diseño y fabricación de pinturas base agua, pinturas base solvente y pinturas en polvo. Procesos de soporte a la gestión fabril

Fecha de Aprobación: 2005 08 24
Approval Date:

Fecha de Vencimiento: 2020 02 28
Expiration Date

Fecha Última Modificación: 2017 02 24
Last Modification Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



El presente anexo forma parte integral del reporte Inventario de Gases Efecto Invernadero Pintuco Rionegro

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en el Numeral 4.9 – de la norma NTC ISO 14064-3:2006,

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la industria PINTUCO S.A., ubicada en el municipio de Rionegro, km 4 autopista Medellín – Bogotá en el departamento de Antioquia, Medellín.
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma NTC-ISO 14064-3:2006 y se cumplen los requisitos establecidos por la norma NTC-ISO 14064-1:2006.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la industria PINTUCO S.A., durante el periodo comprendido entre el 01/01/2016 al 31/12/2016 y el 01/01/2017 al 31/12/2017 donde se manejan los datos del periodo del año 2016 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable para la información reportada y verificada en ésta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en Inventario de Gases Efecto Invernadero Pintuco Rionegro de la empresa PINTUCO S.A., y que fue emitido en Mayo del 2017 y octubre del 2018, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral 4 se indica el reporte de GEI efectuado por PINTUCO S.A.
6. Los datos e información entregada por PINTUCO S.A., al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la auditoría en sitio suministran los insumos requeridos para genera la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable en PINTUCO S.A respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita en campo realizada en la planta de Pintuco Rionegro que se encuentra situado en el municipio de Rionegro km 4 autopista Medellín - Bogotá, donde el equipo auditor realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de PINTUCO S.A.
9. Gracias a las actividades realizadas por el equipo auditor según el plan de auditoría, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI de las instalaciones, procesos y operaciones de la industria PINTUCO S.A., ubicada en el municipio de Rionegro en el departamento de Antioquia.

Diana Santos
Auditor Líder



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte INVENTARIO DE GASES EFECTO INVERNADERO PINTUCO RIONEGRO

Fecha de la Declaración: 07/11/2018

Otorgado a:

PINTUCO S.A.

Rionegro km 4 autopista Medellín - Bogotá,
Rionegro- Antioquia
Colombia

Inventario de Gases de Efecto Invernadero de los años 2016 y 2017, para las emisiones directas e indirectas por consumo de electricidad de las instalaciones, procesos y operaciones de la planta de Rionegro, Antioquía de PINTUCO S.A.

Periodo del 01/01/2016 al 31/12/2016 y el periodo del 01/01/2017 al 31/12/2017

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma NTC-ISO 14064-3:2006 que el informe de GEI presentado por la empresa PINTUCO S.A., cumple con los requisitos establecidos por la norma NTC-ISO 14064-1:2006; Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero,

y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

2016	2017
2786,61 tCO ₂ e	1654,6 tCO ₂ e

La declaración está dirigida para divulgación pública y para los stakeholders

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



CERTIFICADO DE NEUTRALIDAD DE CARBONO

ICONTEC ha verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Guía de Neutralidad de
ICONTEC
Especificaciones para la demostración de Neutralidad de Carbono

Otorgado a:

PINTUCO S.A

La planta de Pintuco Rionegro que se encuentra situada en el municipio de Rionegro km 1 vía Belén-

Rionegro, Antioquia- Colombia

***Se certifica la neutralidad de 4.441,2 tCO₂e emitidas durante el periodo:
01/01/2016 31/12/2017***

La neutralización se realizó por medio de las reducciones de emisiones generadas por el Proyecto Manejo sostenible de
Los bosques Bajo El Esquema Banco2 plus
Icontec declara que los bonos de carbono las cuales cumplen con los principios de: transparencia, pertinencia,
confiabilidad y exactitud.

El presente certificado de conformidad implica juicio única y exclusivamente sobre el producto indicado.

Certificado Nro. CN-18-001

Fecha de la Declaración: 2018 12 14

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A - PINTUCO

Calle 19A No. 43B - 41 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

**Diseño, fabricación, comercialización y servicio de pinturas
base agua, pinturas base solvente y pinturas en polvo**
**Design, manufacturing and commercialization of based water
paints, base solvent paints and power coating**

**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC101-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1998 07 22
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2017 02 24
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2020 02 28
Expiration Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



ISO/IEC 17021:2011
09-CSG-001



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC as an IQNet Partner hereby states that the organization:

COMPañIA GLOBAL DE PINTURAS S.A - PINTUCO

Calle 19A No. 43B - 41 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

for the following scope:

**Diseño, fabricación, comercialización y servicio de pinturas
base agua, pinturas base solvente y pinturas en polvo**

**Design, manufacturing and commercialization of based water
paints, base solvent paints and power coating**

has implemented and maintains a

Quality Management System

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1998 07 22

Registration Number: CO-SC101-1




Michael Drechsel
President of IQNet


Roberto Enrique Montoya-Villa
Executive Director of ICONTEC



IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
Quality Austria Austria RR Russia SIGE Mexico SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

COMPañIA GLOBAL DE PINTURAS

S.A - PINTUCO

ANEXO CERTIFICADO SC101-1 / CO-SC101-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Autopista Medellín - Bogotá, Kilómetro 37	Rionegro, Antioquia, Colombia	Diseño y fabricación de pinturas base agua, pinturas base solvente y pinturas en polvo. Procesos de soporte a la gestión fabril

Fecha de Aprobación: 1998 07 22
Approval Date:

Fecha de Vencimiento: 2020 02 28
Expiration Date

Fecha Última Modificación: 2017 02 24
Last Modification Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

PINTURAS. PINTURAS AL AGUA TIPO EMULSIÓN

Fabricado por **COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A.**, en la
Autopista Medellín – Bogotá, Kilómetro 37, Rionegro, Antioquia, Colombia

Manufactured by **COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A.**, in the
Autopista Medellín – Bogotá, Kilómetro 37, Rionegro, Antioquia, Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 1335 (2015)

Pinturas al agua tipo emulsión

Emulsion -type water based paints

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSC-0197-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 2007-05-23
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2016-07-13
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2022-08-31
Expiration Date:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:





Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA

Fabricado por **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. - COLCERÁMICA S.A.**, en la Planta Funza: Avenida 13 No. 07 - 85, Madrid, Cundinamarca, Colombia

Manufactured by **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. - COLCERÁMICA S.A.**, in the Planta Funza: Avenida 13 No. 07 - 85, Madrid, Cundinamarca, Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 1644 (2012)

Accesorios de suministro en fontanería

Plumbing supply fittings

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSC -CER582188

Certificate

Fecha de Aprobación: 2018-01-31
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2024-01-30
Expiration Date:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. **COLCERAMICA S.A.**

Calle 99 10-08, Piso 8, Bogotá, D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:

This certificate is applicable to the following activities:

Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos sanitarios de porcelana vitrificada, baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes. Fabricación y venta de portalámparas cerámicos. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones

Design, development, manufacturing and commercialization of vitrified porcelain sanitary ware, ceramic tiles, porcelain tiles, decorative pieces and mosaics for floors and walls. Manufacturing and sale of ceramic lamp holders. Design, development, manufacturing and commercialization of faucets and accessories for sanitary devices, bathrooms, kitchens and other applications

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER285813
Certificate

Fecha de Aprobación: 2013 12 27
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2016 12 26
Expiration Date


Directora Ejecutiva
Executive Director

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. COLCERAMICA S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC-CER285813

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Oficina Central: Calle 99 No. 10-08, Piso 8	Bogotá, D.C., Colombia	Centro administrativo, proceso de planeación estratégica y seguimiento a la gestión y proceso de ventas
Planta Girardota: Carrera 18A No.04-004, Zona Industrial	Girardota, Antioquia, Colombia	Diseño, desarrollo y fabricación de productos sanitarios de porcelana vitrificada y baldosas cerámicas. Fabricación de portalámparas cerámicos
Planta La Estrella: Carrera 50 No.80 Sur-73	La Estrella, Antioquia, Colombia	Fabricación de decorados y mosaicos para pisos y paredes
Sumicol: Carrera 48 No. 72 Sur-01	Sabaneta, Antioquia, Colombia	Diseño y desarrollo de baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes
Planta Madrid: Calle 7 No.15-96	Madrid, Cundinamarca, Colombia	Diseño, desarrollo y fabricación de productos sanitarios de porcelana vitrificada y baldosas cerámicas
Parque Industrial Sopó: Kilómetro 2, vía Briceño - Sopó	Sopó, Cundinamarca, Colombia	Fabricación de baldosas cerámicas y porcelánicos
Planta de Funza: Avenida 13 No.7-85	Funza, Cundinamarca, Colombia	Diseño, desarrollo y fabricación de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones

Fecha de Aprobación: 2013 12 27
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2016 12 26
Expiration Date



Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

APARATOS SANITARIOS DE CERÁMICA

Fabricado por **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. - COLCERÁMICA S.A.**, en la **Planta Girardota: Carrera 18A No. 04A - 004, Girardota, Antioquia; Planta Madrid: Calle 7 No. 15 - 96, Madrid, Cundinamarca, Colombia**

Manufactured by **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. - COLCERÁMICA S.A.**, in the **Planta Girardota: Carrera 18A No. 04A - 004, Girardota, Antioquia; Planta Madrid: Calle 7 No. 15 - 96, Madrid, Cundinamarca, Colombia**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 920 (2016)

Aparatos sanitarios de cerámica

Ceramic plumbing fixtures

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSC -CER584016

Certificate

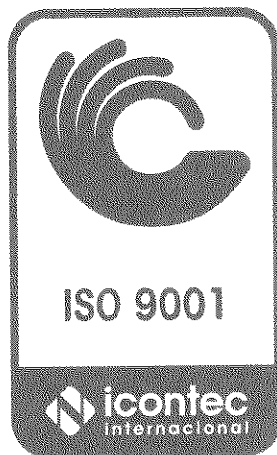
Fecha de Aprobación: 2018-01-31
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018-02-16
Last Modification Date:

Fecha de Rencvación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2024-01-30
Expiration Date:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S. COLCERAMICA S.A.S. – DIVISIÓN BAÑOS Y COCINAS

Calle 99 No. 10 - 08 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de aparatos sanitarios de porcelana vitrificada y no vitrificada. Fabricación y comercialización de portalámparas cerámicos. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones. Diseño y comercialización de muebles para baños y cocinas

Design, development, manufacturing and commercialization of vitrified and non-vitrified porcelain sanitary ware. Manufacturing and commercialization of ceramic lamp holders. Design, development, manufacturing and commercialization of faucets, tank trim and accessories for sanitary appliances, bathrooms, kitchens and other applications. Design and commercialization of vanities for bathrooms and kitchens

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER658014
Certificate

Fecha de Aprobación: 2018 12 19
Approval Date:

Fecha de Vencimiento: 2021 12 18
Expiration Date

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S. COLCERAMICA S.A.S. – DIVISIÓN BAÑOS Y COCINAS

Calle 99 No. 10 - 08 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de aparatos sanitarios de porcelana vitrificada y no vitrificada. Fabricación y comercialización de portalámparas cerámicos. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones. Diseño y comercialización de muebles para baños y cocinas

Design, development, manufacturing and commercialization of vitrified and non-vitrified porcelain sanitary ware. Manufacturing and commercialization of ceramic lamp holders. Design, development, manufacturing and commercialization of faucets, tank trim and accessories for sanitary appliances, bathrooms, kitchens and other applications. Design and commercialization of vanities for bathrooms and kitchens

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2018 12 19

Expires on: 2021 12 18

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate
and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER658014

Michael Drechsel
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya-Villa
Executive Director of ICONTEC



icontec
internacional

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
SGS Belgium TAF Belgium TAF Belgium TAF Belgium TAF Belgium TAF Belgium TAF Belgium TAF Belgium TAF Belgium

COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S. **COLCERAMICA S.A.S. – DIVISIÓN BAÑOS Y** **COCINAS**

ANEXO CERTIFICADO SC-CER658014 / CO-SC-CER658014

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Carrera 18A No. 04-004	Girardota, Antioquia, Colombia	Planeación y Programación, Fabricación
Calle 7 No. 15-96	Madrid, Cundinamarca, Colombia	Planeación Estratégica y Revisión por la Dirección Desarrollo de Nuevos Productos Fabricación
Avenida 13 No. 7-85	Funza Cundinamarca, Colombia	Diseño y Desarrollo (Griferías) Servicio Posventa Fabricación (Griferías y complementos) Sourcing Gestión Humana Integral

Fecha de Aprobación: 2018 12 19
Approval Date:

Fecha de Vencimiento: 2021 12 18
Expiration Date

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S.
COLCERAMICA S.A.S.

Calle 99 No. 10 - 08 Piso 8 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
 cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de aparatos sanitarios de porcelana vitrificada y no vitrificada, baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes. Fabricación y venta de portalámparas cerámicos. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes

Design, development, manufacture and marketing of vitrified and non-vitrified porcelain sanitary ware, ceramic tiles, porcelain tiles, decorations and mosaics for floors and walls. Manufacture and sale of ceramic lamp holders. Design, development, manufacture and sale of fittings and accessories for sanitary appliances, bathrooms, kitchens and other applications. Design, development, manufacturing and commercialization of ceramic tiles, porcelain tiles, decorative pieces and mosaics for floors and walls

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001:2015

Issued on: 2019 01 30

Expires on: 2022 01 29

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate
 and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA-CER661653

Michael Drechsel
 President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
 Executive Director of ICONTEC



IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
 CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
 FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S.

COLCERAMICA S.A.S.

Calle 99 No. 10 - 08 Piso 8 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001: 2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de aparatos sanitarios de porcelana vitrificada y no vitrificada, baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes. Fabricación y venta de portalámparas cerámicos. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes

Design, development, manufacture and marketing of vitrified and non-vitrified porcelain sanitary ware, ceramic tiles, porcelain tiles, decorations and mosaics for floors and walls. Manufacture and sale of ceramic lamp holders. Design, development, manufacture and sale of fittings and accessories for sanitary appliances, bathrooms, kitchens and other applications. Design, development, manufacturing and commercialization of ceramic tiles, porcelain tiles, decorative pieces and mosaics for floors and walls

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER661653
Certificate

Fecha de Aprobación: 2019 01 30
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

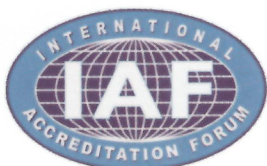
Fecha de Vencimiento: 2022 01 29
Expiration Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001





THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK
CERTIFICATE

IQNet and
 ICONTEC

hereby certify that the organization

**COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S.
 COLCERAMICA S.A.S.**

Calle 99 No. 10 08 Piso 8 Funza, Cundinamarca, Colombia
 for the following field of activities:

Diseño, desarrollo de productos y fabricación de soluciones para el baño y la cocina. Los productos incluyen porcelana sanitaria vitrificada, griferías, baldosas de piso, azulejos de la pared, válvulas de tanque para sanitarios, asientos sanitarios, muebles para cuartos de baño y cocinas y otras aplicaciones relacionadas, en las instalaciones ubicadas en Funza, Madrid y Sopó en Cundinamarca, y La Estrella y Girardota en Antioquia

Design, product development and manufacturing of kitchen and bathroom solutions. The products include vitreous china, faucets, floor and wall tiles, tank trim and fittings, toilet seats, cabinetry for kitchen and bathroom and other related applications, in the facilities located in Funza, Madrid and Sopo in Cundinamarca, and La Estrella and Girardota in Antioquia
 has implemented and maintains a

Environmental Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 14001:2004

Issued on: 2015 06 04

Validity date: 2018 06 03

Registration Number: CO-SA -CER394698



Michael Drechsel
 Michael Drechsel
 President of IQNet

Mónica Vivas
 Mónica Vivas
 Conformity Assessment Director of ICONTEC

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium ANCE-SIGE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus
 CISQ Italy CQC China CQM CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
 FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina
 JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
 Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
 SQS Switzerland SRAC Romania TEST St. Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
 IQNET is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.





ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S. COLCERAMICA S.A.S.

Calle 99 No. 10 08 Piso 8 Funza, Cundinamarca, Colombia

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
Has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2004

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Diseño, desarrollo de productos y fabricación de soluciones para el baño y la cocina. Los productos incluyen porcelana sanitaria vitrificada, griferías, baldosas de piso, azulejos de la pared, válvulas de tanque para sanitarios, asientos sanitarios, muebles para cuartos de baño y cocinas y otras aplicaciones relacionadas, en las instalaciones ubicadas en Funza, Madrid y Sopó en Cundinamarca, y La Estrella y Girardota en Antioquia

Design, product development and manufacturing of kitchen and bathroom solutions. The products include vitreous china, faucets, floor and wall tiles, tank trim and fittings, toilet seats, cabinetry for kitchen and bathroom and other related applications, in the facilities located in Funza, Madrid and Sopo in Cundinamarca, and La Estrella and Girardota in Antioquia

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA -CER394698
Certificate

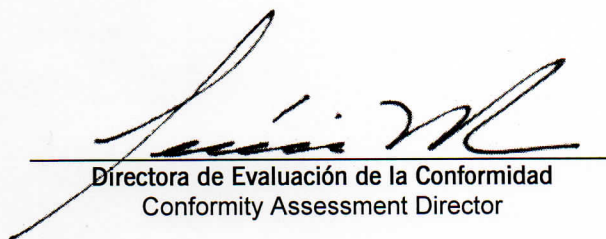
Fecha de Aprobación: 2015 06 04
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2018 06 03
Expiration Date

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:




Directora de Evaluación de la Conformidad
Conformity Assessment Director

PAZ Y SALVOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

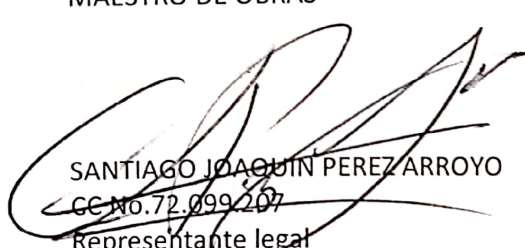
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra JULIO ADONAY MUÑOZ HERRERA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.191.923, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de MAESTRO DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


JULIO ADONAY MUÑOZ HERRERA
CC No. 72.191.923
MAESTRO DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

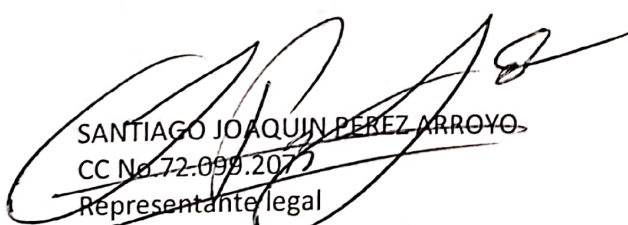
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra JHON ALIXHTER CORTÉS MIRANDA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.006.715, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de MAESTRO DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


JHON ALIXHTER CORTÉS MIRANDA
CC No. 72.006.715
MAESTRO DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

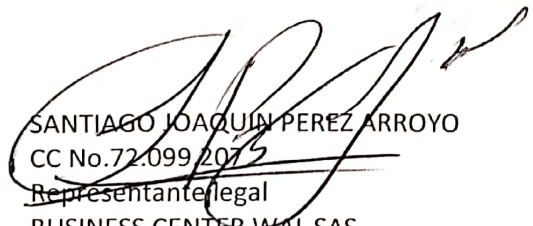
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra MARTIREZ ANTONIO MUÑOZ HERRERA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.237.100, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de MAESTRO DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


MARTIREZ ANTONIO MUÑOZ HERRERA
CC No. 72.237.100
MAESTRO DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

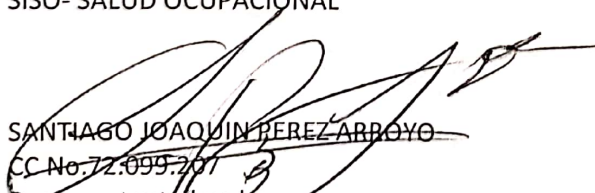
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra ANGIE PAOLA CARRILLO HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.024.388, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de SISO- SALUD OCUPACIONAL en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


ANGIE PAOLA CARRILLO HERNANDEZ
CC No. 1.002.024.388
SISO- SALUD OCUPACIONAL


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

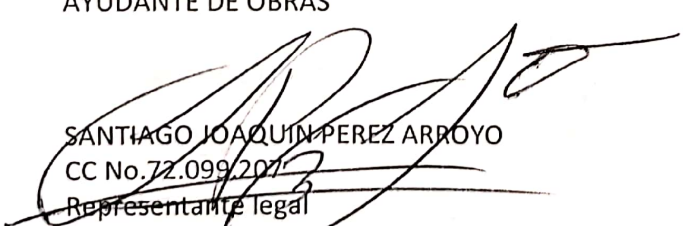
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra JHON JAVIER CORTES OSPINO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.234.097.089, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


JHON JAVIER CORTES OSPINO
CC No. 1.234.097.089
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

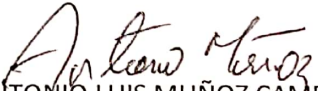
Sres.

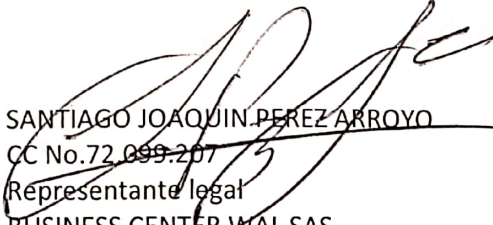
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra ANTONIO LUIS MUÑOZ CAMPO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.164.613, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


ANTONIO LUIS MUÑOZ CAMPO
CC No. 72.164.613
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

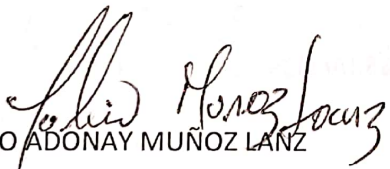
Sres.

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

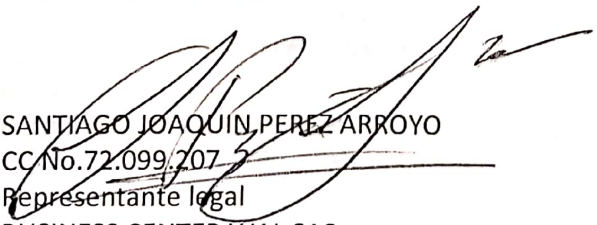
Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra JULIO ADONAY MUÑOZ LANZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.172.619, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


JULIO ADONAY MUÑOZ LANZ

CC No. 1.007.172.619

AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO

CC No. 72.099.207

Representante legal

BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

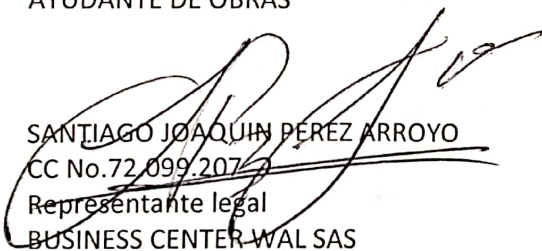
Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra HEISOR ALFONSO VARELA PEÑARREDONDA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.042.429.734, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.



HEISOR ALFONSO VARELA PEÑARREDONDA
CC No. 1.042.429.734
AYUDANTE DE OBRAS



SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

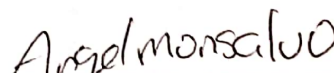
Sres.

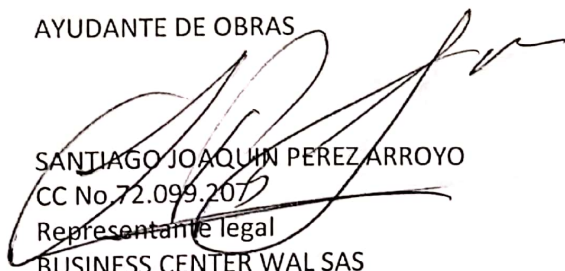
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra ANGEL DE JESUS MONSALVO SUAREZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.080.012.009, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


ANGEL DE JESUS MONSALVO SUAREZ
CC No. 1.080.012.009
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

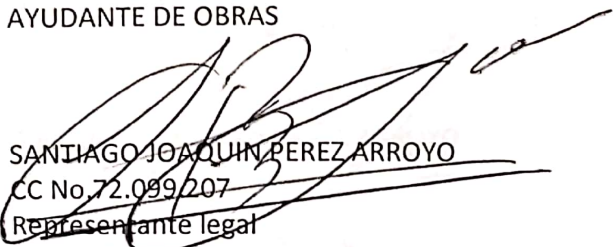
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra JAIRO ENRIQUE PAVA SILVERA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.236.754, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


JAIRO ENRIQUE PAVA SILVERA
CC No. 72.236.754
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

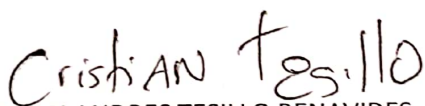
Sres.

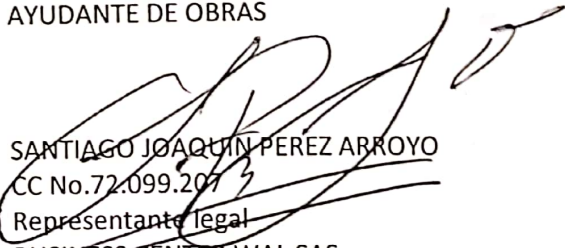
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra CRISTIAN ANDRES TESILLO BENAVIDES, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.261.458, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


CRISTIAN ANDRES TESILLO BENAVIDES
CC No. 1.143.261.458
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

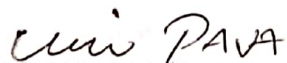
Sres.

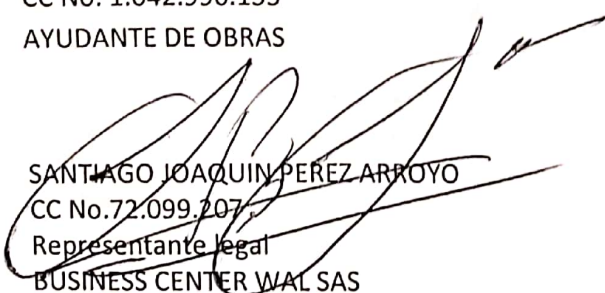
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra FERMIN PABA HERRERA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.042.996.155, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


FERMIN PABA HERRERA
CC No. 1.042.996.155
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

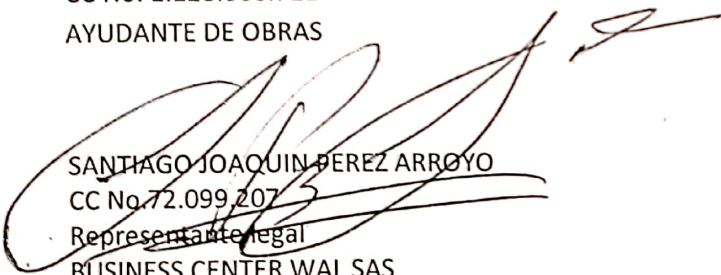
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra OSWALDO REYES BRU, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.128.060.721, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.


OSWALDO REYES BRU
CC No. 1.128.060.721
AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
CC No. 72.099.207
Representante legal
BUSINESS CENTER WAL SAS

Barranquilla, 25 de marzo de 2023.

Sres.

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Ciudad

Asunto: PAZ Y SALVO CONCEPTO DE HONORARIOS.

Entre los suscritos a saber, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO, con CC 72.099.207 en representación legal de BUSINESS CENTER WAL SAS con NIT. 900.816.809-9, y por la otra VICTOR MANUEL MARQUEZ AMOR, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.208.260, expide el presente a efectos de declarar a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de AYUDANTE DE OBRAS en el contrato No. CT04-155 DE 2022.

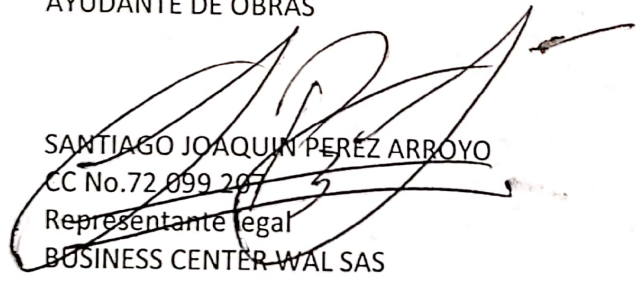
El presente paz y salvo se firma conjuntamente en dos ejemplares por las partes, en la ciudad de Barranquilla.



VICTOR MANUEL MARQUEZ AMOR

CC No. 1.002.208.260

AYUDANTE DE OBRAS


SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO

CC No. 72.099.207

Representante legal

BUSINESS CENTER WAL SAS



FERRETERIA DON KIKE SAS

NIT: 900.377.436-0
CRA 43 No 82-136 Barranquilla
PBX: 3675100 FAX: 3675133
www.ferreteriadonkike.com

Barranquilla, 24 de marzo de 2023.

PAZ Y SALVO

BUSINESS CENTER WAL SAS, con NIT. 900.816.809-9, a la fecha no reporta ninguna deuda o compromiso económico con **FERRETERIA DON KIKE SAS** con NIT. 900.377.436-0.

Atentamente,

JUDY NOVA BARRERA
Coordinadora de Crédito y Cartera

INFORME SEGURIDAD SOCIAL

RAZON SOCIAL :	CARRILLO HERNANDEZ ANGIE PAOLA
IDENTIFICACION:	CC-1002024388
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778375218
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778281709
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	800249241	COOSALUD	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	CORTES MIRANDA JHON ALIXHTER
IDENTIFICACION:	CC-72006715
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778989157
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778612526
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	MUTUAL SER	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	CORTES OSPINO JHON JAVIER
IDENTIFICACION:	CC-1234097089
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778938711
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778349624
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	MUTUAL SER	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	NIETO GUTIERREZ JOSE TOMAS
IDENTIFICACION:	CC-73015519
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778148015
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778259413
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	MUNOZ HERRERA MARTIREZ ANTONIO
IDENTIFICACION:	CC-72237100
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778143709
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778257103
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	MONSALVO SUAREZ ANGEL DE JESUS
IDENTIFICACION:	CC-1080012009
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778367570
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778911368
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	890102044	EPS CAJACOPI	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	MUNOZ CAMPO ANTONIO LUIS
IDENTIFICACION:	CC-72164613
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778145984
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778357949
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	890102044	EPS CAJACOPI	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	MUNOZ HERRERA JULIO ADONAY
IDENTIFICACION:	CC-72191923
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778582336
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778705812
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	890102044	EPS CAJACOPI	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	MUNOZ LANZ JULIO ADONAY
IDENTIFICACION:	CC-1007172619
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778558881
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778175989
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	PABA HERRERA FERMIN
IDENTIFICACION:	CC-1042996155
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8787914761
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8787886654
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 69.600	\$ 69.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 354.600	\$ 354.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	PAVA SILVERA JAIRO ENRIQUE
IDENTIFICACION:	CC-72236754
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778789356
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778032710
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	800249241	COOSALUD	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	REYES BRU OSWALDO
IDENTIFICACION:	CC-1128060721
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8787958230
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8787891036
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	830003564	NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 69.600	\$ 69.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 354.600	\$ 354.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	TESILLO BENAVIDES CRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACION:	CC-1143261458
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778290835
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778570822
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	890102044	EPS CAJACOPI	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/4/2023
----------------------------------	-----------

RAZON SOCIAL :	VARELA PENARREDONDA HEISOR ALFONSO
IDENTIFICACION:	CC-1042429734
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778014851
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778852083
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	MUTUAL SER	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	MARQUEZ AMOR VICTOR MANUEL
IDENTIFICACION:	CC-1002208260
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-15
FECHA DE PAGO:	2023-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8778147974
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8778259280
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 80.800	\$ 80.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 411.400	\$ 411.400

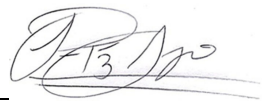
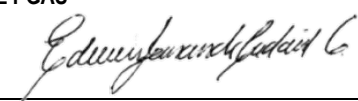
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2023
----------------------------------	------------

INFORME AMBIENTAL

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA								
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL								
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
			Pág. 1 de 4						
FORMATO DE REGISTRO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS									
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA									
FECHA DE REGISTRO PGAS <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>1</td> <td>2023</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	21	1	2023	OBJETO DEL CONTRATO: Contrato No. CT04-155 DE 2022, Cuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena
DD	MM	AAAA							
21	1	2023							
FECHA DE ADJUDICACIÓN <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>12</td> <td>2022</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	22	12	2022	No. DEL CONTRATO: CT04-155-2022
DD	MM	AAAA							
22	12	2022							
FECHA INICIO DE OBRA <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>8</td> <td>2022</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	26	8	2022	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: \$ 750.963.064
DD	MM	AAAA							
26	8	2022							
FECHA DE FINALIZACIÓN <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>3</td> <td>2023</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	26	3	2023	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES): TRES (3) MESES
DD	MM	AAAA							
26	3	2023							
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: BUSINESS CENTER WAL SAS									
DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA CONTRATISTA: BCARRERA 46 No 84-111 BARRANQUILLA									
2. INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA									
FECHA DE ADJUDICACIÓN <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>12</td> <td>2022</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	22	12	2022	OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".
DD	MM	AAAA							
22	12	2022							
FECHA DE INICIO <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>12</td> <td>2022</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	26	12	2022	No. DEL CONTRATO: CT04-156-2022
DD	MM	AAAA							
26	12	2022							
FECHA DE FINALIZACIÓN <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>3</td> <td>2023</td> </tr> </table>			DD	MM	AAAA	27	3	2023	VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: \$ 65.312.988
DD	MM	AAAA							
27	3	2023							
			PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES): 3 MESES						
RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR: DIEZ PLUS INGENIERIA SAS									
DOMICILIO Y TELÉFONO DEL INTERVENTOR: Carrera 76 No. 15-13 ofc 202, Santiago de Cali - Valle del									
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
COORDINADOR DE LA DEAJ-UIF:		Ing. Silvio Villegas Sadler (Supervisor)							
UBICACIÓN DEL PROYECTO:		edificaciones Cuartel del Fijo, Casa Fiscal y Kalamary CARTAGENA DE INDIAS							
SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL:		Área Administrativa							
ACTIVIDADES CONTRATADAS:		Desmante de manto existente, Instalacionmanto nuevo nivelacion impermeabilización en muro con manto asfáltico, estuco pintura Pintura puertas ventanas Pintura entramado en madera Pulida y brillada de pisos							
AREA DE LA CONSTRUCCIÓN (m2):									
CÓDIGO F-ABS-29	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LIDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBO COMITE NACIONAL DEL SIGCMA						
VERSIÓN 01	FECHA 03/05/2017	10/05/2017	29/06/2017						

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA					
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL					
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
Pág. 2 de 4						
FORMATO DE REGISTRO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS						
4. INFORMACIÓN AMBIENTAL GENERAL						
AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S):		<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>				
4.1 LICENCIA, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:						
LICENCIA AMBIENTAL						
N.A.	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR DE LA LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD		
X						
DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, O DE PODA						
N.A.	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR	VOLUMEN (m3)	No. ÁRBOLES	FECHA DE CADUCIDAD
X						
DE LEVANTAMIENTO DE VEDA						
N.A.	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR	VOLUMEN (m3)	No. ÁRBOLES	FECHA DE CADUCIDAD
X						
CONCESIÓN DE AGUA						
N.A.	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR	CAUDAL (L/s)	FECHA DE CADUCIDAD	
X						
OCUPACIÓN DE CAUCE						
N.A.	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR	CAUCE	PERMANETE	TEMPORAL (FECHA)
X						
DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES						
N.A.	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR	CAUCE RECEPTOR	FECHA DE CADUCIDAD	CAUDAL (L/s)
X						
DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y ESTÉRILES PG-RCD						
TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO/PIN	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR	DISTANCIA (Km)	VOLUMEN A DISPONER (m3)	
CÓDIGO F-ABS-29	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF		REVISÓ LIDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA		APROBO COMITE NACIONAL DEL SIGCMA	
VERSIÓN 01	FECHA 03/05/2017		10/05/2017		29/06/2017	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA						
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL						
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						
FORMATO DE REGISTRO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS						Pág.	3 de 4
FUENTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN							
CONTRATO CONCESIÓN MINERO	ACTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL VIGENTE	AUTORIDAD AMBIENTAL	DISTANCIA (KM)	REG. MINERO VIGENTE? (SI/NO)	TIPO DE MATERIAL	VOL. ESTIMADO A COMPRAR (m3)	
PLANTA DE CONCRETO U OTROS							
LOCALIZACIÓN	PERMISO EMISIONES	PERMISO VERTIMIENTOS	CONCESIÓN DE AGUA	PERMISO ALCALDÍA			
N/A							
4.2. OTROS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES							
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN							
N.A.	MODALIDAD DE LICENCIA	TITULAR	No. LICENCIA	ÁREA (m2) A CONSTRUIR	OBJETO DE LA LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	
X							
DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA							
N.A.	AUTORIZACIÓN	PROFESIONAL AUTORIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL			
X							
DE INTERVENCIÓN DE UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL							
N.A.	AUTORIZACIÓN	RESTAURADOR AUTORIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL			
X							
DE TRABAJOS NOCTURNOS				DEL CAMPAMENTO			
PERMISO ALCALDÍA	HORARIO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PERMISO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. INFORMACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO							
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA - CAC		PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
HORARIO	DIRECCIÓN	CUÁLES?	N/A	REUNIONES PROGRAMADAS			
N/A	N/A			DE INICIO			
				SEGUIMIENTO			
				FINAL			
No. ACTAS DE VECINDAD QUE SE TIENEN QUE ELABORAR ANTES DEL INICIO DE OBRA				NO APLICA			
CÓDIGO F-ABS-29	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LIDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA		APROBO COMITE NACIONAL DEL SIGCMA			
VERSIÓN 01	FECHA 03/05/2017	10/05/2017		29/06/2017			

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA											
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL											
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Pág. 4 de 4												
FORMATO DE REGISTRO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS												
6. GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL												
CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	No. CELULAR	DEDICACIÓN %								
Ing. Ambiental - Especialista en SST	MARGARITA MARÍA RAMÍREZ DÁVILA		3103994716	100%								
7. RESUMEN REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS POR AUTORIDAD COMPETENTE AL PROYECTO												
ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES									
N/A	N/A	N/A	N/A									
N/A	N/A	N/A	N/A									
8. FIRMAS DE REGISTRO DEL PGAS												
Firma: 		Firma: 										
Nombre: SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO Director de Obra		Nombre: EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA Interventor										
9. LISTADO DE ANEXOS												
1	_____	6	_____									
2	_____	7	_____									
3	_____	8	_____									
4	_____	9	_____									
5	_____	10	_____									
10. OBSERVACIONES												
Teniendo en cuenta el tipo de actividades que se dearrollaran en el contrato muchas de las actividades y/o controles no son aplicables.												
<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO F-ABS-29</td> <td>ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF</td> <td>REVISÓ LIDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA</td> <td>APROBO COMITE NACIONAL DEL SIGCMA</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN 01</td> <td>FECHA 03/05/2017</td> <td>10/05/2017</td> <td>29/06/2017</td> </tr> </table>					CÓDIGO F-ABS-29	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LIDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBO COMITE NACIONAL DEL SIGCMA	VERSIÓN 01	FECHA 03/05/2017	10/05/2017	29/06/2017
CÓDIGO F-ABS-29	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LIDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBO COMITE NACIONAL DEL SIGCMA									
VERSIÓN 01	FECHA 03/05/2017	10/05/2017	29/06/2017									

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				SICGMA												
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL																
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA																
Fecha Periodo de Informe de:	17/01/2022	Hasta:	17/02/2023	Corte de Obra No.:	1	Pág. 1 de 5											
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS																	
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: Cuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".																	
1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO																	
CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA FINAL ADICIÓN	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO	ADICIÓN DINERO	VALOR TOTAL										
BUSINESS CENTER WAL	26/12/2022	30/12/2022	17/02/2023	3	\$ 561.444.220	\$ 189.518.844	\$ 750.963.064										
<table border="1"> <tr> <td>INTERVENTORÍA</td> <td>FECHA INICIO</td> <td>FECHA FINAL</td> <td>DURACIÓN (MESES)</td> <td>VALOR CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>DIEZPLUSINGENIERIA SAS</td> <td>26/12/2022</td> <td>26/03/2023</td> <td>3</td> <td>\$ 65.312.988</td> </tr> </table>								INTERVENTORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO	DIEZPLUSINGENIERIA SAS	26/12/2022	26/03/2023	3	\$ 65.312.988
INTERVENTORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO													
DIEZPLUSINGENIERIA SAS	26/12/2022	26/03/2023	3	\$ 65.312.988													
2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO																	
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES											
Gestión Ambiental del Proyecto	Grupo de Gestión Ambiental y Social	<i>No de informes enviados</i> $\rightarrow$ $\times 100\%$ <i>No de meses de ejecución</i>	100%	Mensual	Si												
	Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales					N/A											
	Capacitación Ambiental y Social					N/A											
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 - UIF		REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA		APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA												
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018		21/06/2018		27/06/2018												

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				SICGMA	
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL					
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
					Pág.	2 de 5
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS						
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: Cuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".						
2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO						
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Componente Abiótico	Manejo Integral de Materiales de Construcción	Acopios temporales	Registro fotográfico	Mensual	SI	
	Manejo del Recurso Hídrico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Control de Excavaciones y Demoliciones	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Residuos Sólidos Generados	<i>Cantidad de residuos generados</i> <i>Cantidad de residuos dispuestos</i> 100%	100%	Mensual	SI	"Los residuos sólidos ordinarios generados por los trabajadores, producto de su alimentación, son depositados en el contenedor que dispuso la Gobernación. "Los residuos producto de las demoliciones son pocos y los mismos serán entregados en calidad de donación a un habitante de San Andrés el cual lo requiere con el fin de adecuar y mejorar la transitabilidad de un camino que se encuentra en mal estado.
	Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Manejo de Maquinaria y Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Control de la Calidad del Aire y Emisiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente Biótico	Manejo de la Fauna Silvestre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Manejo de la Vegetación en Obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Protección Vegetal del Suelo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF		REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGMA		APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGMA	
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018		21/06/2018		27/06/2018	

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				SIGCMA	
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL					
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
					Pág.	3 de 5
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS						
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: CCuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".						
2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO						
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Gestión Social	Atención a la Comunidad y Autoridades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Información y Participación de la Comunidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Manejo de Infraestructura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Gestión de la Mano de Obra	<i>(No personal local no pertenencia contratistas)</i>	38%	Mensual	CUMPLE CON OBSERVACIONES	*Este indicador se mide con relación a la mano de obra no calificada. *La consecución de mano de obra local no ha sido sencilla para el Contratista de Obra.
	Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO						
AUTORIDAD AMBIENTAL	ACTO ADMINISTRATIVO	ARTÍCULO	REQUERIMIENTO/ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		CUMPLE	NO CUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 - UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA			APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA	
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018			25/07/2018	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA					SIGCMA		
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL							
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
						Pág.	4 de 5	
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS								
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: CCuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".								
4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS								
TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Kg)	GESTOR AUTORIZADO	DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE ENTREGA	No. REGISTRO O MANIFIESTO GESTOR	SOPORTE ANEXO	
Ordinarios	Residuos generados por la alimentación del personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Registro fotográfico	
5. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS								
DESCRIPCIÓN	FUENTE	PERMISO MINERO U OTRO	PERMISO AMBIENTAL	VOL. INGRESADO MES ACTUAL (M3)	USO EN LA OBRA	VOL. ANTERIOR ACUMULADO (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	SOPORTE ANEXO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
							0	
							0	
							0	
6. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (RCD)								
TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GESTOR AUTORIZADO	DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE ENTREGA	PIN y/o Permiso para Disposición de RCD	SOPORTE ANEXO	
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF		REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA			APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA		
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018		21/06/2018			27/06/2018		

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SIGCMA
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	

Pág.	5 de 5
------	--------

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 **OBJETO:** CCuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 **OBJETO:**Interventoria técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".

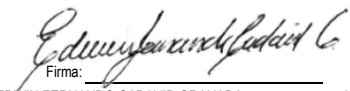
7. DESCRIPCIÓN GESTIÓN SOCIAL				
P.Q ó R	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	ACCIÓN PARA EL CIERRE DE LA MANIFESTACIÓN	PENDIENTES	SOPORTE ANEXO
-	-	-	-	-

7.1 GESTIÓN DE LA MANO DE OBRA		
PERSONAL	NÚMERO	PORCENTAJE
FORÁNEO	10	100%
LOCAL	0	0%
TOTAL	10	100%

7.2 SEGUIMIENTO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL			
HALLAZGOS	MONITOREO	RESCATES	PEMP-BIC
N/A	N/A	N/A	N/A

8. ANEXOS

- Informe de seguimiento PGAS del Contratista
- Certificado de recepción de residuos producto de la demolición



Firma: _____

Nombre EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA

Firma: N/A _____

Nombre Esp. Ambiental Interventoría: N/A _____

Director de Interventoría:		REVISÓ		APROBO	
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA		COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA	
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018		25/07/2018	

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				<div>SICGMA</div>											
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL															
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA															
Fecha Periodo de Informe de:	18/02/2022	Hasta:	26/03/2023	Corte de Obra No.:	1	Pág. 1 de 5										
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS																
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: Cuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena																
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".																
1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO																
CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA FINAL ADICIÓN	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO	ADICIÓN DINERO	VALOR TOTAL									
BUSINESS CENTER WAL	26/12/2022	30/12/2022	17/02/2023	3	\$ 561.444.220	\$ 189.518.844	\$ 750.963.064									
<table border="1"> <tr> <td>INTERVENTORÍA</td> <td>FECHA INICIO</td> <td>FECHA FINAL</td> <td>DURACIÓN (MESES)</td> <td>VALOR CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>DIEZPLUSINGENIERIA SAS</td> <td>26/12/2022</td> <td>26/03/2023</td> <td>3</td> <td>\$ 65.312.988</td> </tr> </table>							INTERVENTORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO	DIEZPLUSINGENIERIA SAS	26/12/2022	26/03/2023	3	\$ 65.312.988
INTERVENTORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO												
DIEZPLUSINGENIERIA SAS	26/12/2022	26/03/2023	3	\$ 65.312.988												
2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO																
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES										
Gestión Ambiental del Proyecto	Grupo de Gestión Ambiental y Social	<i>No de informes recibidos x100% no de meses de ejecución</i>	100%	Mensual	Si											
	Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales					N/A										
	Capacitación Ambiental y Social					N/A										
<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO F-ABS-30</td> <td>ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF</td> <td>REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SICGMA</td> <td>APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SICGMA</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN 02</td> <td>FECHA: 18/06/2018</td> <td>21/06/2018</td> <td>27/06/2018</td> </tr> </table>							CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SICGMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SICGMA	VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018		
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SICGMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SICGMA													
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018													
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				<div>SICGMA</div>											
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL															
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA															
				Pág.	2 de 5											
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS																
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: Cuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena																
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".																
2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO																
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES										
Componente Abiótico	Manejo Integral de Materiales de Construcción	Acopios temporales	Registro fotográfico	Mensual	SI											
	Manejo del Recurso Hídrico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
	Control de Excavaciones y Demoliciones	N/A	N/A	N/A	N/A											
	Residuos Sólidos Generados	<i>Cantidad de residuos generados x100% Cantidad de residuos dispuestos</i>	100%	Mensual	SI	*Los residuos sólidos ordinarios generados por los trabajadores, producto de su alimentación, son depositados en el contenedor que dispuso la Gobernación. *Los residuos producto de las demoliciones son pocos y los mismos serán entregados en calidad de donación a un habitante de San Andrés el cuál lo requiere con el fin de adecuar y mejorar la transitabilidad de un camino que se encuentra en mal estado.										
	Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
	Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
	Manejo de Maquinaria y Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
	Control de la Calidad del Aire y Emisiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
Componente Biótico	Manejo de la Fauna Silvestre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
	Manejo de la Vegetación en Obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
	Protección Vegetal del Suelo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										
<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO F-ABS-30</td> <td>ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF</td> <td>REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SICGMA</td> <td>APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SICGMA</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN 02</td> <td>FECHA: 18/06/2018</td> <td>21/06/2018</td> <td>27/06/2018</td> </tr> </table>							CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SICGMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SICGMA	VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018		
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SICGMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SICGMA													
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018													

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		SIGCMA			
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL					
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
					Pág.	3 de 5
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS						
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: CCuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA*.						
2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO						
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Gestión Social	Atención a la Comunidad y Autoridades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Información y Participación de la Comunidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Manejo de Infraestructura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Gestión de la Mano de Obra	<small>No personal local No personas contratadas +1.00%</small>	38%	Mensual	CUMPLE CON OBSERVACIONES	*Este indicador se mide con relación a la mano de obra no calificada. *La consecución de mano de obra local no ha sido sencilla para el Contratista de Obra.
	Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO						
AUTORIDAD AMBIENTAL	ACTO ADMINISTRATIVO	ARTÍCULO	REQUERIMIENTO/ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		CUMPLE	NO CUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF		REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA		APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA	
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018		21/06/2018		25/07/2018	

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA					SIGCMA		
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL							
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
						Pág.	4 de 5	
INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS								
CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 OBJETO: CCuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".								
4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS								
TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Kg)	GESTOR AUTORIZADO	DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE ENTREGA	No. REGISTRO O MANIFIESTO GESTOR	SOPORTE ANEXO	
Ordinarios	Residuos generados por la alimentación del personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Registro fotográfico	
5. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS								
DESCRIPCIÓN	FUENTE	PERMISO MINERO U OTRO	PERMISO AMBIENTAL	VOL. INGRESADO MES ACTUAL (M3)	USO EN LA OBRA	VOL. ANTERIOR ACUMULADO (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	SOPORTE ANEXO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
							0	
							0	
							0	
6. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (RCD)								
TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GESTOR AUTORIZADO	DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE ENTREGA	PIN y/o Permiso para Disposición de RCD	SOPORTE ANEXO	
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF		REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA			APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA		
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018		21/06/2018			27/06/2018		

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SIGCMA
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	
	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	

Pág.	5 de 5
------	--------

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: CT04-155-2022 **OBJETO:** CCuyo Objeto Es Contratar En Nombre de la Nación- Consejo Superior De Judicatura - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena - Las Obras De Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Edificaciones Cuartel Del Fijo, Casa Fiscal Y Kalamary, A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CT04-156-2022 **OBJETO:**Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".

7. DESCRIPCIÓN GESTIÓN SOCIAL

P.Q ó R	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	ACCIÓN PARA EL CIERRE DE LA MANIFESTACIÓN	PENDIENTES	SOPORTE ANEXO
-	-	-	-	-

7.1 GESTIÓN DE LA MANO DE OBRA			7.2 SEGUIMIENTO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL			
PERSONAL	NÚMERO	PORCENTAJE	HALLAZGOS	MONITOREO	RESCATES	PEMP-BIC
FORÁNEO	10	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL	0	0%				
TOTAL	10	100%				

8. ANEXOS

- Informe de seguimiento PGAS del Contratista
- Certificado de recepción de residuos producto de la demolición



Firma: _____

Firma: N/A

Nombre Esp. Ambiental Interventoría: N/A

Nombre EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA

Director de Interventoría:			
CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	25/07/2018

INFORME FINANCIERO

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA											
PROYECTO			OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CUARTEL DEL FIJO, CASA FISCAL Y KALAMARY, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA								
CONTRATISTA :			BUSSINES CENTER WALL SAS			CONTRATO NO CT04-155-2022					
INTERVENTOR:			DIEZPLUS INGENIERIA SAS			CONTRATO NO CT04-156-2022					
Mediante la presente Acta, SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO representante legal contratista,Edwin Cadavid Granada Director de Interventoría,Camilo E Galindo Residente de Interventoria y SILVIO VILLEGAS SADDER supervisor contrato dejan constancia de las cantidades de obra que se presentan a continuación, el día 10 del mes de Febrero del año 2023, en las condiciones que se detallan a continuación:											
			CONDICIONES CONTRACTUALES			BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	mayores	menores	Cantidades (+/-)	Vr. Parcial	Cantidades	Vr. Parcial
1	PRELIMINARES										
1,1	Demolición de piso y plantilla	m2	310	\$ 29.000,00	\$ 8.990.000,00		215,00	\$ -	\$ 6.235.000,00	95,00	\$ 2.755.000,00
2	PISOS										
2,1	Nivelación de piso con mortero 1:4, e=0,04 m	m2	310	\$ 40.000,00	\$ 12.400.000,00		215,00	\$ -	\$ 8.600.000,00	95,00	\$ 3.800.000,00
2,2	Suministro e instalación de piso tipo colonial de acuerdo a especificaciones. (Incluye mortero de pega y boquilla)	m2	310	\$ 110.000,00	\$ 34.100.000,00		257,00	\$ -	\$ 28.270.000,00	53,00	\$ 5.830.000,00
2,3	Pulida y brillada de pisos existentes	m2	955,45	\$ 15.000,00	\$ 14.331.729,59	265,55		\$ 3.983.270,41	\$ -	1221,00	\$ 18.315.000,00
3	ESTUCO Y PINTURAS										
3,1	Pintura Vinilo tipo 1 para muros , tres manos, incluye resanes	m2	24947,90	\$ 10.000,00	\$ 249.479.008,90	1.017,65		\$ 10.176.504,68	\$ -	25965,55	\$ 259.655.513,58
3,2	Resane de muros con pañete impermeabilizado	m2	624,14	\$ 22.000,00	\$ 13.731.080,00	124,00		\$ 2.728.000,00	\$ -	748,14	\$ 16.459.080,00
4	CUBIERTA										
4,1	Impermebilización con manto asfáltico de 3 mm, (incluye el retiro del manto existente y la preparación de la superficie).	m2	803,91	\$ 39.400,00	\$ 31.674.054,00	110,25		\$ 4.343.850,00	\$ -	914,16	\$ 36.017.904,00
4,2	Impermeabilización de cubierta con Acrílico, incluyendo canaletas, con productos que garanticen durabilidad de hasta 12 años(Esta actividad incluye la limpieza y el retiro de la cobertura existente)	m2	76,8	\$ 60.000,00	\$ 4.608.000,00	12,50		\$ 750.000,00	\$ -	89,30	\$ 5.358.000,00
4,3	Mantenimiento general de cubierta colonial, incluye desmonte de tejas, impermeabilización en caliente con manto reforzado y reinstalación de tejas de barro y entarimado	m2	611,93	\$ 105.000,00	\$ 64.252.362,09	343,48		\$ 36.065.567,45	\$ -	955,41	\$ 100.318.050,00
4,4	Estibas en madera plástica para soporte de las unidades de aires acondicionados (100x100x10.5 cm)	und	65	\$ 153.000,00	\$ 9.945.000,00			\$ -	\$ -	65,00	\$ 9.945.000,00
5	CARPINTERIA EN MADERA Y METÁLICA										
5,1	Mantenimiento general de ventanas en madera y vidrio (incluye dinteles, alfajas, pintura en esmalte ambas caras, desmanche de vidrios y/o remplazo de vidrios rotos o faltantes, cambio de elementos de madera en mal estado)	m2	178,98	\$ 27.000,00	\$ 4.832.460,00	939,94		\$ 25.378.380,00	\$ -	1118,92	\$ 30.210.840,00
5,2	Mantenimiento general de puertas en madera (incluye dinteles, pintura en esmalte ambas caras, cambio de elementos de madera en mal estado y bisagras)	m2	664,55	\$ 11.500,00	\$ 7.642.325,00	78,72		\$ 905.280,00	\$ -	743,27	\$ 8.547.605,00
5,3	Mantenimiento general de pasamanos de madera en escaleras, incluye la preparación de la superficie y aplicación de pintura en esmalte.	ml	44,47	\$ 16.000,00	\$ 711.520,00			\$ -	\$ -	44,47	\$ 711.520,00
5,4	Mantenimiento general de pirlanes de madera en escaleras, incluye la preparación de la superficie y aplicación de pintura en esmalte.	ml	188,72	\$ 12.000,00	\$ 2.264.640,00			\$ -	\$ -	188,72	\$ 2.264.640,00
5,5	Mantenimiento general de zocalos de madera, incluye la preparación de la superficie y aplicación de pintura en esmalte.	ml	3484,11	\$ 11.500,00	\$ 40.067.265,00	566,33		\$ 6.512.795,00	\$ -	4050,44	\$ 46.580.060,00
5,6	Mantenimiento general de bancas en madera con figuras en hierro (incluye lijado, tapaporos, barniz y cualquier otra actividad que se requiera para el mantenimiento de las mismas)	und	29	\$ 90.000,00	\$ 2.610.000,00			\$ -	\$ -	29,00	\$ 2.610.000,00
5,7	Mantenimiento general de barandas en madera, incluye cambio y/o reparaciones de balaustres y/o listones en mal estado (0,90m de alto)	ml	211,52	\$ 40.000,00	\$ 8.460.800,00	6,88		\$ 275.200,00	\$ -	218,40	\$ 8.736.000,00
5,8	Suministro e instalación de Vigas en madera recia inmunizadas y pintadas, con las dimensiones según las especificaciones (Incluye la desinstalación y retiro de las existentes)	ml	200,21	\$ 220.000,00	\$ 44.046.820,00		165,21	\$ -	\$ 36.346.200,00	35,00	\$ 7.700.000,00
5,9	Desmantelamiento de estructura en madera existente	gbl	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 7.500.000,00
5,10	Suministro e instalación de escaleras metálicas según especificaciones (incluye el desmonte de las estructuras existentes)	gbl	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 3.000.000,00

5,11	Pintura de entarimado y vigas de entepiso en madera (incluye lijado, tapaporos, pintura esmaltada identico al existente o Barniz según se presente el caso y cualquier otra actividad que se requiera para el mantenimiento de las mismas)	m2	6360,4	\$ 4.300,00	\$ 27.349.720,00	2.505,64		\$ 10.774.252,00	\$ -	8866,04	\$ 38.123.972,00
6	LOBBY EDIFICO CUARTEL DEL FIJO										
6,1	Desmonte de estructura en madera existente	und	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 300.000,00
6,2	Desmonte de mueble de madera existente, incluye la recuperación de piezas como paneles y demas elementos que se puedan utilizar como frisos según las especificaciones.	und	1	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 700.000,00
6,3	Traslados de puntos eléctricos e internet	und	5	\$ 44.000,00	\$ 220.000,00			\$ -	\$ -	5,00	\$ 220.000,00
6,4	Puntos eléctricos nuevos	und	2	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00			\$ -	\$ -	2,00	\$ 160.000,00
6,5	Puntos de luces	und	5	\$ 50.000,00	\$ 250.000,00			\$ -	\$ -	5,00	\$ 250.000,00
6,6	Relleno con material seleccionado, e=0.2 m	m3	6	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00			\$ -	\$ -	6,00	\$ 600.000,00
6,7	Plantilla de piso reforzada con malla electrosoldada, con concreto de 2500 psi, e=0.1 cm	m2	30	\$ 100.000,00	\$ 3.000.000,00	19,80		\$ 1.980.000,00	\$ -	49,80	\$ 4.980.000,00
6,8	Suministro e instalación de Puertas automáticas de tráfico continuo	Und	1	\$ 22.500.000,00	\$ 22.500.000,00		1,00	\$ -	\$ 22.500.000,00	0,00	\$ 0,00
6,9	Mejoramiento e Instalación de Friso de Madera Clásico, provenientes de las piezas recuperadas de mueble existente, incluye lijado, tapaporos y barniz color natural.	MI	5,8	\$ 190.000,00	\$ 1.102.000,00	6,20		\$ 1.178.000,00	\$ -	12,00	\$ 2.280.000,00
6,10	Suministro e Instalación de Friso de Madera Clásico	MI	7,22	\$ 20.000,00	\$ 144.400,00	6,78		\$ 135.600,00	\$ -	14,00	\$ 280.000,00
6,11	Suministro e instalación de Lámpara Colgante según especificaciones.	Und	1	\$ 1.910.000,00	\$ 1.910.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.910.000,00
6,12	Suministro e instalación de mueble tipo (Cubículo para la vigilancia, debe contener los espacios para los puntos eléctricos, de internet o especializados)	Und	1	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 7.300.000,00
6,13	Suministro de locker metálico 6 compartimiento vertical Altura 2m x 0.40m Ancho x 0.30m Profundidad.)	Und	1	\$ 1.330.000,00	\$ 1.330.000,00		1,00	\$ -	\$ 1.330.000,00	0,00	\$ 0,00
6,14	Suministro e Instalación lámpara parabólicas rectangular luz fluorescente	Und	4	\$ 540.000,00	\$ 2.160.000,00		4,00	\$ -	\$ 2.160.000,00	0,00	\$ 0,00
8	OBRAS VARIAS										
8,1	Suministro e instalación de piso fabricado en caucho SBR/NR, antideslizante (color negro) (Dimensión del área a recubrir 2 m x 6.5 m)	m2	13	\$ 150.000,00	\$ 1.950.000,00	1,70		\$ 255.000,00	\$ -	14,70	\$ 2.205.000,00
9	ASEO Y LIMPIEZA										
9,1	Aseo general de la obra y retiro de escombros y disposición final de residuos a lugares autorizados por la autoridad ambiental.	gbl	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 5.000.000,00
9,2	Limpieza de canales de recolección de aguas lluvias (incluye el retiro de raíces cuando se presente el caso)	gbl	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00			\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.500.000,00

COSTO DIRECTO		\$ 642.123.184,58
Administración (%)	10%	\$ 64.212.318,46
Imprevistos (%)	1%	\$ 6.421.231,85
Utilidad (%)	5%	\$ 32.106.159,23
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	19%	\$ 6.100.170,25
COSTO TOTAL		\$ 750.963.064,37

\$ 105.441.699,54	\$ 105.441.699,54
\$ 10.544.169,95	\$ 10.544.169,95
\$ 105.441,70	\$ 105.441,70
\$ 5.272,08	\$ 5.272,08
\$ 1.001,70	\$ 1.001,70
\$ 116.097.584,97	\$ 116.097.584,97

\$ 642.123.184,58
\$ 64.212.318,46
\$ 6.421.231,85
\$ 32.106.159,23
\$ 6.100.170,25
\$ 750.963.064,37

Firma

Nombre SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO
Representante Legal
Contratista BUSINESS CENTER WAL SAS

Firma

Nombre SILVIO VILLEGAS SADDER
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Profesional Universitario G-11

Firma

Nombre EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Representante Legal
Interventoría DIEZ PLUS INGENIERIA SAS

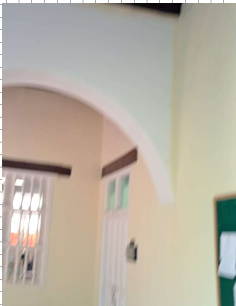
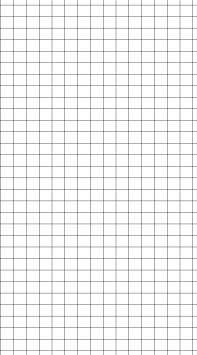
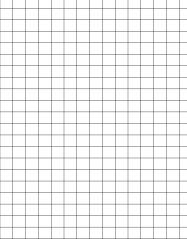
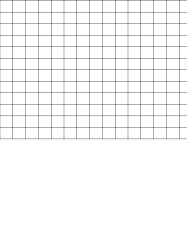
Firma

Nombre CAMILO E.GALINDO BARON
Residente Interventoría

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA																																																																																																																											
		FECHA																																																																																																																									
		28	3 2023																																																																																																																								
<p>CONTRATANTE Consejo Superior de Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena</p> <p>CONTRATO DE OBRA No: <u>CT04-155</u> DE <u>2022</u></p> <p>OBJETO DEL CONTRATO. Las obras de mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones Cuartel del Fijo, Casa Fiscal y Kalamary, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.</p>																																																																																																																											
<p>Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena - las obras de mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones Cuartel del Fijo, Casa Fiscal y Kalamary, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.</p> <p>ALCANCE CONTRACTUAL</p> <p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO <u>\$ 750.936.064,37</u> Setecientos cincuenta millones novecientos sesenta y tres mil sesenta y cuatro mil pesos con treinta y siete centavos</p> <p>FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO <u>26</u> DE <u>diciembre</u> DE <u>2022</u> <small>(Dia) (Mes) (Año)</small></p> <p>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO <u>3 MESES</u></p> <p>FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO <u>26</u> DE <u>Marzo</u> DE <u>2023</u> <small>(Dia) (Mes) (Año)</small></p> <p>CONTRATISTA: <u>BUSINESS CENTER WAL SAS</u></p> <p>INTERVENTOR: <u>DIEZ PLUS INGENIERIA SAS</u></p> <p>CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>MODIFICACIONES</th> <th>No.</th> <th>CONTRATO No.</th> <th>PLAZO</th> <th>VALOR CONTRATO CON IVA</th> <th>VALOR ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>CT04-155</td> <td>hasta el 31 de diciembre 2022</td> <td>\$ 561.444.220,37</td> <td>\$ 561.444.220,37</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2</td> <td>CT04-155</td> <td></td> <td>\$ 189.518.844,00</td> <td>\$ 750.936.064,37</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td>CT04-155</td> <td>60 días</td> <td>n/a</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4</td> <td>CT04-155</td> <td>7 días</td> <td>n/a</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACTA No.</th> <th colspan="2"></th> <th rowspan="2">FECHA</th> <th colspan="2">PERIODO</th> <th rowspan="2">DURACION</th> <th rowspan="2">FECHA REANUDACION</th> </tr> <tr> <th>S</th> <th>AS</th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30/12/2022</td> <td></td> <td>30/12/2022</td> <td>30/12/2022</td> <td>#####</td> <td></td> <td>17/01/2023</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En la ciudad cartagena de indias, a los 27 días del mes de marzo del año 2023, se reunieron los siguientes: SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO como representante legal de la firma contratista BUSINESS CENTER WAL SAS y EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA como representante de la firma interventora DIEZ PLUS INGENIERIA SAS y los residentes de obra e interventoría: CAMILO E GALINDO , con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No CT04-155 del año 2022.</p> <p>CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>V. UNIT</th> <th>V. TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRELIMINARES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				MODIFICACIONES	No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO		1	CT04-155	hasta el 31 de diciembre 2022	\$ 561.444.220,37	\$ 561.444.220,37		2	CT04-155		\$ 189.518.844,00	\$ 750.936.064,37		3	CT04-155	60 días	n/a			4	CT04-155	7 días	n/a														ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION	S	AS	DESDE	HASTA	1	30/12/2022		30/12/2022	30/12/2022	#####		17/01/2023	2								3								4																								TOTAL								ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL	PRELIMINARES				
MODIFICACIONES	No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO																																																																																																																						
	1	CT04-155	hasta el 31 de diciembre 2022	\$ 561.444.220,37	\$ 561.444.220,37																																																																																																																						
	2	CT04-155		\$ 189.518.844,00	\$ 750.936.064,37																																																																																																																						
	3	CT04-155	60 días	n/a																																																																																																																							
	4	CT04-155	7 días	n/a																																																																																																																							
ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION																																																																																																																				
	S	AS		DESDE	HASTA																																																																																																																						
1	30/12/2022		30/12/2022	30/12/2022	#####		17/01/2023																																																																																																																				
2																																																																																																																											
3																																																																																																																											
4																																																																																																																											
TOTAL																																																																																																																											
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL																																																																																																																							
PRELIMINARES																																																																																																																											

		ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA			
Demolición de piso y plantilla		95,00	\$ 29.000,00	\$ 2.755.000,00	
PISOS				\$ -	
Nivelación de piso con mortero 1:4, e=0.04 m		95,00	\$ 40.000,00	\$ 3.800.000,00	
Suministro e instalación de piso tipo colonial de acuerdo a especificaciones. (Incluye mortero de pega y boquilla)		53,00	\$ 110.000,00	\$ 5.830.000,00	
Pulida y brillada de pisos existentes		1221,00	\$ 15.000,00	\$ 18.315.000,00	
ESTUCO Y PINTURAS				\$ -	
Pintura Vinilo tipo 1 para muros , tres manos, incluye resanes		25965,55	\$ 10.000,00	\$ 259.655.513,58	
Resane de muros con pafete impermeabilizado		748,14	\$ 22.000,00	\$ 16.459.080,00	
CUBIERTA				\$ -	
Impermebilización con manto asfáltico de 3 mm, (incluye el retiro del manto existente y la preparación de la superficie).		914,16	\$ 39.400,00	\$ 36.017.904,00	
garanticen durabilidad de hasta 12 años(Esta actividad incluye la limpieza y el retiro de la		89,30	\$ 60.000,00	\$ 5.358.000,00	
Mantenimiento general de cubierta colonial, incluye desmonte de tejas, impermeabilización en caliente con manto reforzado y reinstalación de tejas de barro y entarimado		955,41	\$ 105.000,00	\$ 100.318.050,00	
Estibas en madera plástica para soporte de las unidades de aires acondicionados (100x100x10.5 cm)		65,00	\$ 153.000,00	\$ 9.945.000,00	
CARPINTERIA EN MADERA Y METÁLICA				\$ -	
Mantenimiento general de ventanas en madera y vidrio (incluye dinteles, alfajas, pintura en esmalte ambas caras, desmanche de vidrios y/o remplazo de vidrios rotos o faltantes, cambio de elementos de madera en mal estado)		1118,92	\$ 27.000,00	\$ 30.210.840,00	
Mantenimiento general de puertas en madera (incluye dinteles, pintura en esmalte ambas caras, cambio de elementos de madera en mal estado y bisagras)		743,27	\$ 11.500,00	\$ 8.547.605,00	
Mantenimiento general de pasamanos de madera en escaleras, incluye la preparación de la superficie y aplicación de pintura en esmalte.		44,47	\$ 16.000,00	\$ 711.520,00	
Mantenimiento general de pirlanes de madera en escaleras, incluye la preparación de la superficie y aplicación de pintura en esmalte.		188,72	\$ 12.000,00	\$ 2.264.640,00	
Mantenimiento general de zocalos de madera, incluye la preparación de la superficie y		4050,44	\$ 11.500,00	\$ 46.580.060,00	
Mantenimiento general de bancas en madera con figuras en hierro (incluye lijado, tapaporos, barniz y cualquier otra actividad que se requiera para el mantenimiento de las mismas)		29,00	\$ 90.000,00	\$ 2.610.000,00	
Mantenimiento general de barandas en madera, incluye cambio y/o reparaciones de balaustres y/o listones en mal estado (0,90m de alto)		218,40	\$ 40.000,00	\$ 8.736.000,00	
Suministro e instalación de Vigas en madera recia inmunizadas y pintadas, con las dimensiones según las especificaciones (Incluye la desinstalación y retiro de las existentes)		35,00	\$ 220.000,00	\$ 7.700.000,00	
Desmantelamiento de estructura en madera existente		1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	
Suministro e instalación de escaleras metálicas según especificaciones (incluye el desmonte de las estructuras existentes)		1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	
Pintura de entarimado y vigas de entepiso en madera (incluye lijado, tapaporos, pintura esmaltada identico al existente o Barniz según se presente el caso y cualquier otra		8866,04	\$ 4.300,00	\$ 38.123.972,00	
LOBBY EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO				\$ -	
Desmonte de estructura en madera existente		1,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	
Desmonte de mueble de madera existente, incluye la recuperación de piezas como paneles y		1,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	
Traslados de puntos eléctricos e internet		5,00	\$ 44.000,00	\$ 220.000,00	
Puntos eléctricos nuevos		2,00	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00	
Puntos de luces		5,00	\$ 50.000,00	\$ 250.000,00	
Relleno con material seleccionado, e=0.2 m		6,00	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00	
Plantilla de piso reforzada con malla electrosoldada, con concreto de 2500 psi, e=0.1 cm		49,80	\$ 100.000,00	\$ 4.980.000,00	
Suministro e instalación de Puertas automáticas de tráfico continuo		0,00	\$ 22.500.000,00	\$ -	
Mejoramiento e Instalación de Friso de Madera Clásico, provenientes de las piezas recuperadas		12,00	\$ 190.000,00	\$ 2.280.000,00	
Suministro e Instalación de Friso de Madera Clásico		14,00	\$ 20.000,00	\$ 280.000,00	
Suministro e instalación de Lámpara Colgante según especificaciones.		1,00	\$ 1.910.000,00	\$ 1.910.000,00	
Suministro e instalación de mueble tipo (Cubículo para la vigilancia, debe contener los espacios para los puntos eléctricos, de internet o especializados)		1,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	
Suministro de locker metálico 6 compartimiento vertical Altura 2m x 0.40m Ancho x 0.30m Profundidad.)		0,00	\$ 1.330.000,00	\$ -	
Suministro e Instalación lámpara parabólicas rectangular luz fluorescente		0,00	\$ 540.000,00	\$ -	
OBRAS VARIAS				\$ -	
Suministro e instalación de piso fabricado en caucho SBR/NR, antideslizante (color negro) (Dimensión del área a recubrir 2 m x 6.5 m)		14,70	\$ 150.000,00	\$ 2.205.000,00	
ASEO Y LIMPIEZA				\$ -	
Aseo general de la obra y retiro de escombros y disposición final de residuos a lugares autorizados por la autoridad ambiental.		1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	
Limpieza de canales de recolección de aguas lluvias (incluye el retiro de raices cuando se presente el caso)		1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	
SUBTOTAL				\$ 642.123.184,58	
AIU				\$ 108.839.879,79	
10% % A				\$ 64.212.318,46	
1% % I				\$ 6.421.231,85	
5% % U				\$ 32.106.159,23	
19% IVA SOBRE				\$ 6.100.170,25	
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES				\$ 750.963.064,37	

	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA			
CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES				
La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO				
Valor total concedido:		\$ N/A		
Valor total amortizado y/o legalizado:		\$		
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO				
ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	VR IVA	VALOR TOTAL
1	feb-23	\$ 289.987.699,00	\$ 2.374.899,00	\$ 292.362.598,00
TOTALES		\$ 289.987.699,00	\$ 2.374.899,00	\$ 292.362.598,00
Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonerar al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, la entidad contratante deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.				
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 28 días del mes de marzo de 2023.				
<div>Firma</div> <div>Nombre SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO</div> <div>Representante Legal</div> <div>Contratista BUSINESS CENTER WAL SAS</div>		<div>Firma</div> <div>Nombre EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA</div> <div>Representante Legal</div> <div>Interventoría DIEZ PLUS INGENIERIA SAS</div>		
<div>Firma</div> <div>Nombre JAVIER E.CAPARROSO SARMIENTO</div> <div>Residente Obra</div>		<div>Firma</div> <div>Nombre CAMILO E.GALINDO BARON</div> <div>Residente Interventoría</div>		
<div>Firma</div> <div>Nombre SILVIO VILLEGAS SADDER</div> <div>SUPERVISOR DEL CONTRATO</div> <div>Profesional Universitario G-11</div>		<div>Firma</div> <div>Nombre HERNANDO DARIO SIERRA PORTO</div> <div>DIRECTOR SECCIONAL</div>		

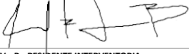
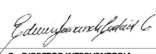
JUZGADO 2	18,69	1,00	4,10		76,63	2,00	-	153,26	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	-	53,30	
					-		-	-	
JUZGADO 5	12,56	1,00	4,10		51,50	2,00	-	102,99	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	-	53,30	
					-		-	-	
JUZGADO 7	15,60	1,00	4,10		63,96	2,00	-	127,92	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	m2	53,30	
					-		-	-	
JUZGADO 9	125,00	1,00	4,10		512,50	2,00	-	1.025,00	
	8,50	1,00	4,10		34,85	2,00	-	69,70	
					-		-	-	
AREAS COMUNES CASA FISCAL PRIMER PISO	45,80	1,00	4,10		187,78	2,00	-	375,56	
	11,00	1,00	4,10		45,10	2,00	-	90,20	
					-		-	-	
AREAS COMUNES CASA FISCAL SEGUNDO PISO	45,80	1,00	4,10		187,78	2,00	-	375,56	
	11,00	1,00	4,10		45,10	2,00	-	90,20	
					-		-	-	
SALA AUDIENCIAS	15,00	1,00	4,10		61,50	2,00		123,00	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	-	53,30	
					-		-	-	
	22,00	1,00	4,10		90,20	2,00	-	180,40	
	25,00	1,00	4,10		102,50	2,00	-	205,00	
					-		-	-	
	24,50	1,00	4,10		100,45	2,00	-	200,90	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	-	53,30	
					-		-	-	
	18,90	1,00	4,10		77,49	2,00	-	154,98	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	-	53,30	
					-		-	-	
	21,00	1,00	4,10		86,10	2,00	-	172,20	
	6,50	1,00	4,10		26,65	2,00	-	53,30	
SALA 1	4,40	1,00	4,30		18,92	2,00	m2	37,84	
	6,50	1,00	4,30		27,95	2,00	m2	55,90	
DESCUENTO PUERTAS	0,90	2,70	1,00		2,43	1,00	m2	2,43	
HALL SALA 1	2,60	1,00	4,30		11,18	1,00	m2	11,18	
					-		m2	-	
					-		m2	-	
	2,10	1,00	4,30		9,03	1,00	m2	9,03	
DESCUENTO PUERTAS	1,50	2,80	1,00		4,20	1,00	m2	4,20	
SALA 2	5,00	1,00	4,30		21,50	2,00	m2	43,00	
	7,00	1,00	4,30		30,10	2,00	m2	60,20	
DESCUENTO PUERTA	0,90	2,17	1,00		1,95	1,00	m2	1,95	
SALA 3	5,50	1,00	4,30		23,65	2,00	m2	47,30	
	2,00	1,00	4,30		8,60	2,00	m2	17,20	
SALA 4	4,50	1,00	4,30		19,35	2,00	m2	38,70	
	35,00	1,00	4,30		150,50	2,00	m2	301,00	
SALA 5	6,70	1,00	4,30		28,81	2,00	m2	57,62	
	5,50	1,00	4,30		23,65	2,00	m2	47,30	
SALA 6	4,10	1,00	4,30		17,63	2,00	m2	35,26	
	6,75	1,00	4,30		29,03	2,00	m2	58,05	
	0,90	1,00	4,30		3,87	1,00	m2	3,87	
SALA 7	3,50	1,00	4,30		15,05	2,00	m2	30,10	
	4,50	1,00	4,30		19,35	2,00	m2	38,70	
SALA 8	4,50	1,00	4,30		19,35	2,00	m2	38,70	
	6,50	1,00	4,30		27,95	2,00	m2	55,90	
SALA 9	5,20	1,00	4,30		22,36	2,00	m2	44,72	
	6,40	1,00	4,30		27,52	2,00	m2	55,04	
DESCUENTO PUERTAS	1,50	1,00	2,80		4,20	1,00	m2	4,20	
SALA 10	5,60	1,00	4,30		24,08	2,00	m2	48,16	
	6,70	1,00	4,30		28,81	2,00	m2	57,62	
DESCUENTO PUERTAS	0,90	1,00	2,17		1,95	1,00	m2	1,95	
SALA 11	6,15	1,00	4,30		26,45	2,00	m2	52,89	
	4,80	1,00	4,30		20,64	2,00	m2	41,28	
	0,90	1,00	2,17		1,95	1,00	m2	1,95	
SALA 12	5,50	1,00	4,30		23,65	2,00	m2	47,31	
	3,50	1,00	4,30		15,05	2,00	m2	30,10	
SALA 13	5,80	1,00	4,30		24,94	2,00	m2	49,88	
	4,55	1,00	4,30		19,57	2,00	m2	39,13	
DESCUENTO PUERTAS	1,50	1,00	2,80		4,20	1,00	m2	4,20	
SALA 14	4,50	1,00	4,30		19,35	1,00	m2	19,35	
	5,00	1,00	4,30		21,50	1,00	m2	21,50	
SALA 15	6,50	1,00	4,30		27,95	2,00	m2	55,90	
	4,56	1,00	4,30		19,61	2,00	m2	39,22	
SALA 16	4,91	1,00	4,30		21,11	2,00	m2	42,23	
	0,90	1,00	2,17		1,95	1,00	m2	1,95	
	4,77	1,00	4,30		20,51	2,00	m2	41,02	
	6,10	1,00	4,30		26,23	2,00	m2	52,46	
	4,80	1,00	4,30		20,64	2,00	m2	41,28	
	1,60	2,80	1,00		4,48	1,00	m2	4,48	
HALL SALA 17	1,22	1,00	4,30		5,25	2,00	m2	10,49	
	0,90	1,00	2,17		1,95	1,00	m2	1,95	
	1,50	1,00	2,80		4,20	1,00	m2	4,20	
	4,91	1,00	4,30		21,11	2,00	m2	42,23	
SALA 18	6,10	1,00	4,30		26,23	2,00	m2	52,46	
	4,40	1,00	4,30		18,92	2,00	m2	37,84	
SALA 19	6,10	1,00	4,30		26,23	2,00	m2	52,46	
	3,10	1,00	4,30		13,33	2,00	m2	26,66	
DESCUENTO PUERTAS	1,60	2,80	1,00		1,00	1,00	m2	1,00	
SALA 20	6,50	1,00	4,30		27,95	2,00	m2	55,90	
	4,58	1,00	4,30		19,69	2,00	m2	39,39	
SALA 21	6,10	1,00	4,30		26,23	2,00	m2	52,46	
	3,90	1,00	4,30		16,77	2,00	m2	33,54	
DESCUENTO PUERTA	0,90	1,00	2,17		1,95	1,00	m2	1,95	
SALA 22	12,00	1,00	4,30		51,60	2,00	m2	103,20	
	6,10	1,00	4,30		26,23	2,00	m2	52,46	
OFICINA ARI	3,50	1,00	4,30		15,05	2,00	m2	30,10	
	3,30	1,00	4,30		14,19	2,00	m2	28,38	
	1,20	2,00	2,10		5,04	1,00	m2	5,04	
ATENCION A PUBLICO	5,42	1,00	4,30		23,31	2,00	m2	46,61	
	11,40	1,00	4,30		49,02	2,00	m2	98,04	

		1,45	1,00	2,80		4,06	-	3,00	m2	-	12,18	
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	1,00	m2	-	3,92	
CUCHILAS		18,90	1,00	1,00		18,90		4,00	m2		75,60	
MUEBLES		3,70	1,00	0,50		1,85		11,00	m2		20,35	
		2,52	1,00	0,50		1,26		12,00	m2		15,12	
COMEDOR		7,50	1,00	4,30		32,25		2,00	m2		64,50	
		3,65	1,00	4,30		15,70		2,00	m2		31,39	
COCINA		3,60	1,00	4,30		15,48		2,00	m2		30,96	
		3,70	1,00	4,30		15,91		2,00	m2		31,82	
DESCUENTO PUERTA		1,20	1,00	2,20		2,64	-	1,00	m2	-	2,64	
		2,00	1,00	2,20		4,40	-	1,00	m2	-	4,40	
CONTROL INTERNO		5,75	1,00	4,30		24,73		2,00	m2		49,45	
		3,80	1,00	4,30		16,34		2,00	m2		32,68	
		2,20	1,00	4,30		9,46		2,00	m2		18,92	
		1,65	1,00	4,30		7,10		2,00	m2		14,19	
DESCUENTO PUERTA		1,00	1,00	2,10		2,10	-	1,00	m2	-	2,10	
		1,40	1,00	2,10		2,94	-	1,00	m2	-	2,94	
JUAGADO 13 AREA 1		4,90	1,00	4,30		21,07		4,00	m2		84,28	
		3,90	1,00	4,30		16,77		4,00	m2		67,08	
MUEBLE		2,40	0,42	1,00		1,01		12,00	m2		12,10	
		2,40	0,42	1,00		1,01		10,00	m2		10,08	
JUZGADO 13 AREA 2		4,10	1,00	4,30		17,63		2,00	m2		35,26	
		3,60	1,00	4,30		15,48		2,00	m2		30,96	
JUZGADO 13 AREA 3		5,30	1,00	4,30		22,79		4,00	m2		91,16	
		3,70	1,00	4,30		15,91		4,00	m2		63,64	
DESCUENTO VENTANA		2,90	1,00	2,00		5,80	-	1,00	m2	-	5,80	
		1,20	1,00	2,15		2,58	-	2,00	m2	-	5,16	
MUEBLS		2,72	0,45	1,00		1,22		8,00	m2		9,79	
		2,42	0,45	1,00		1,09		9,00	m2		9,80	
		1,20	1,00	2,20		2,64	-	1,00	m2	-	2,64	
AREA COMUN PRIMER PISO CASA FISCAL		15,80	1,00	3,80		60,04		2,00	m2		120,08	
		11,30	1,00	3,80		42,94		2,00	m2		85,88	
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	4,00	m2	-	10,08	
		1,00	1,00	1,00		1,00	-	1,00	m2	-	1,00	
		2,90	1,00	2,40		6,96	-	1,00	m2	-	6,96	
		0,90	1,00	2,17		1,95	-	7,00	m2	-	13,67	
						-			m2		-	
						-			m2		-	
DESCUENTO ARCO		2,40	1,00	1,40		3,36	-	1,00	m2	-	3,36	
AREA COMUN SEGUNDO PISO CASA FISCAL		15,80	1,00	3,80		60,04		2,00	m2		120,08	
		11,30	1,00	3,80		42,94		2,00	m2		85,88	
		0,95	1,00	2,20		2,09	-	5,00	m2	-	10,45	
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	4,00	m2	-	10,08	
						-			m2		-	
		1,80	1,00	3,10		5,58	-	1,00	m2	-	5,58	
MURO INTERNO ARCOS PATIO CASA FISCAL		11,00	1,00	3,40		37,40		2,00	m2		74,80	
		3,55	1,20	1,00		4,26	-	2,00	m2	-	8,52	
INTERNO ARCOS		6,80	0,51	1,00		3,47		2,00	m2		6,94	
HALL ESCALRAS JUZGADO 13		3,50	1,00	4,00		14,00		2,00	m2		28,00	
						-			m2		-	
						-			m2		-	
		3,80	1,00	4,00		15,20		1,00	m2		15,20	
ARCO INTERNO		6,20	0,57	1,00		3,53		1,00	m2		3,53	
DESCUENTO VENTANAS		1,20	1,00	1,80		2,16	-	1,00	m2	-	2,16	
HALL INGRESO JUZGADO 13		5,30	1,00	4,10		21,73		2,00	m2		43,46	
DESCUENTO		1,20	1,00	2,10		2,52	-	2,00	m2	-	5,04	
		1,60	1,00	2,80		4,48	-	1,00	m2	-	4,48	
ARCO		6,20	0,57	1,00		3,53	-	1,00	m2	-	3,53	
SEGUNDO PISO CASA FISCAL ZONAS COMUNIAS		15,80	1,00	3,30		52,14		2,00	m2		104,28	
		13,30	1,00	3,30		43,89		2,00	m2		87,78	
DESCUENTOS PURTETAS		0,95	1,00	2,20		2,09	-	5,00	m2	-	10,45	
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	4,00	m2	-	10,08	
		1,80	1,00	3,40		6,12	-	1,00	m2	-	6,12	
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS ASCENSOR		32,20	1,00	4,30		138,46		1,00	m2		138,46	
MURO ACCESO ASCENSOR		0,73	1,00	3,00		2,19		1,00	m2		2,19	
DESCUENTO PUERTAS		1,40	1,00	2,80		3,92	-	1,00	m2	-	3,92	
		0,85	1,00	2,80		2,38	-	1,00	m2	-	2,38	
		1,40	0,85	2,80		3,33	-	1,00	m2	-	3,33	
VANO ESCALERAS		2,17	1,00	2,15		4,67	-	1,00	m2	-	4,67	
		2,15	1,00	2,15		4,62	-	1,00	m2	-	4,62	
		2,16	1,00	2,10		4,54	-	1,00	m2	-	4,54	
DESCUENTO ARCO		3,00	1,00	0,60		1,80		1,00	m2		1,80	
						-			m2		-	
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO EXTERNO RECORRIDOS		35,00	1,00	4,30		150,50		1,00	m2		150,50	
DESCUNTO PUERTAS		1,40	1,00	2,80		3,92	-	5,00	m2	-	19,60	
DESCUENTO VENTANAS		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56	
						-			m2		-	
						-			m2		-	
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS		23,00	1,00	4,30		98,90		1,00	m2		98,90	
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	3,00	m2	-	11,76	
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56	
3 PISO CALUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS		23,00	1,00	4,30		98,90		1,00	m2		98,90	
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	3,00	m2	-	11,76	
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56	
HALL 3 PISO		7,60	1,00	4,30		32,68		2,00	m2		65,36	
		2,70	1,00	4,30		11,61		1,00	m2		11,61	
ARCO		3,00	1,00	0,60		1,80		1,00	m2		1,80	
		1,10	1,00	2,80		3,08	-	1,00	m2	-	3,08	
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	2,00	m2	-	7,84	
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	1,00	m2	-	2,52	
2 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS ASCENSOR		35,00	1,00	4,30		150,50		1,00	m2		150,50	
MURO ACCESO ASCENSOR		0,73	1,00	3,00		2,19		2,00	m2		4,38	
DESCUENTO PUERTAS		1,40	1,00	2,80		3,92	-	1,00	m2	-	3,92	
		0,85	1,00	2,80		2,38	-	1,00	m2	-	2,38	
		1,40	0,85	2,80		3,33	-	1,00	m2	-	3,33	
VANO ESCALERAS		2,17	1,00	2,15		4,67	-	1,00	m2	-	4,67	
		2,15	1,00	2,15		4,62	-	1,00	m2	-	4,62	
		2,16	1,00	2,10		4,54	-	1,00	m2	-	4,54	
DESCUENTO ARCO		3,00	1,00	0,60		1,80		1,00	m2		1,80	
						-			m2		-	
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO EXTERNO RECORRIDOS		35,00	1,00	4,30		150,50		2,00	m2		301,00	
						-			m2		-	
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS		25,00	1,00	4,30		107,50		2,00	m2		215,00	
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	3,00	m2	-	11,76	

		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56		
3 PISO CAUARTEL DEL FIJO L MURO INTERNO RECORRIDOS		25,00	1,00	4,30		107,50		2,00	m2		215,00		
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	3,00	m2	-	11,76		
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56		
HALL 3 PISO		7,60	1,00	4,30		32,68		2,00	m2		65,36		
		2,70	1,00	4,30		11,61		1,00	m2		11,61		
ARCO		3,00	1,00	0,60		1,80		1,00	m2		1,80		
		1,10	1,00	2,80		3,08	-	1,00	m2	-	3,08		
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	2,00	m2	-	7,84		
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	1,00	m2	-	2,52		
						-			m2		-		
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS ASCENSOR		35,00	1,00	4,30		150,50		1,00	m2		150,50		
MURO ACCESO ASCENSOR		0,73	1,00	3,00		2,19		2,00	m2		4,38		
DESCUENTO PUERTAS		1,40	1,00	2,80		3,92	-	1,00	m2	-	3,92		
		0,85	1,00	2,80		2,38	-	1,00	m2	-	2,38		
		1,40	0,85	2,80		3,33	-	1,00	m2	-	3,33		
VANO ESCALERAS		2,17	1,00	2,15		4,67	-	1,00	m2	-	4,67		
		2,15	1,00	2,15		4,62	-	1,00	m2	-	4,62		
		2,16	1,00	2,10		4,54	-	1,00	m2	-	4,54		
DESCUENTO ARCO		3,00	1,00	0,60		1,80		1,00	m2		1,80		
						-			m2		-		
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO EXTERNO RECORRIDOS		35,00	1,00	4,30		150,50		1,00	m2		150,50		
DESCUNTO PUERTAS		1,40	1,00	2,80		3,92	-	5,00	m2	-	19,60		
DESCUENTO VENTANAS		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56		
						-			m2		-		
3 PISO CUARTEL DEL FIJO MURO INTERNO RECORRIDOS		25,00	1,00	4,30		107,50		1,00	m2		107,50		
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	3,00	m2	-	11,76		
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56		
3 PISO CAUARTEL DEL FIJO L MURO INTERNO RECORRIDOS		25,00	1,00	4,30		107,50		1,00	m2		107,50		
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	3,00	m2	-	11,76		
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	3,00	m2	-	7,56		
ARCO		3,00	1,00	0,60		1,80		1,00	m2		1,80		
		1,10	1,00	2,80		3,08	-	1,00	m2	-	3,08		
		1,40	1,00	2,80		3,92	-	2,00	m2	-	7,84		
		1,40	1,00	1,80		2,52	-	1,00	m2	-	2,52		
colegio de jueces		4,70	1,00	4,30		20,21		2,00	m2		40,42		
		4,30	1,00	4,30		18,49		2,00	m2		36,98		
						-			m2		-		
pasillo casa fiscal 1 piso		12,50	1,00	4,30		53,75		2,00	m2		107,50		
		5,50	1,00	4,30		23,65		2,00	m2		47,30		
arco		5,50	1,00	0,80		4,40		2,00	m2		8,80		
		7,00	1,00	0,60		4,20		1,00	m2		4,20		
						-			m2		-		
lactancia		3,50	1,00	4,30		15,05		2,00	m2		30,10		
		3,50	1,00	4,30		15,05		2,00	m2		30,10		
						-			m2		-		
kalamary segundo piso sla junto a baños		6,50	1,00	4,30		27,95		2,00	m2		55,90		
		9,00	1,00	4,30		38,70		2,00	m2		77,40		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 3 piso blacon huero		14,00	1,00	4,30		60,20		2,00	m2		120,40		
		11,00	1,00	4,30		47,30		2,00	m2		94,60		
arcos exteriores		2,00	1,00	0,90		1,80		14,00	m2		25,20		
columnas		3,20	1,00	4,30		13,76		8,00	m2		110,08		
		3,20	1,00	0,60		1,92		8,00	m2		15,36		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 2 piso blaco huero		14,00	1,00	4,30		60,20		2,00	m2		120,40		
		11,00	1,00	4,30		47,30		2,00	m2		94,60		
arcos exteriores		2,00	1,00	0,90		1,80		14,00	m2		25,20		
columnas		3,20	1,00	4,30		13,76		8,00	m2		110,08		
		3,20	1,00	0,60		1,92		8,00	m2		15,36		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 1 piso blanco huero		14,00	1,00	4,30		60,20		2,00	m2		120,40		
		11,00	1,00	4,30		47,30		2,00	m2		94,60		
arcos exteriores		2,00	1,00	0,90		1,80		14,00	m2		25,20		
columnas		3,20	1,00	4,30		13,76		8,00	m2		110,08		
		3,20	1,00	0,60		1,92		8,00	m2		15,36		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 3 piso blanco		14,00	1,00	2,00		28,00		2,00	m2		56,00		
		11,00	1,00	2,00		22,00		2,00	m2		44,00		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 3 piso blanco		14,00	1,00	2,00		28,00		2,00	m2		56,00		
		11,00	1,00	2,00		22,00		2,00	m2		44,00		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 3 piso blanco		14,00	1,00	2,00		28,00		2,00	m2		56,00		
		11,00	1,00	2,00		22,00		2,00	m2		44,00		
						-			m2		-		
areas comunes kalamary 3 piso blanco		14,00	1,00	2,00		28,00		2,00	m2		56,00		
						-			m2		-		
						-			m2		-		
escaleras		18,00	1,00	8,10		145,80		6,00	m2		874,80		
		5,00	1,00	8,10		40,50		3,00	m2		121,50		
juzgado 1 area 1		6,50	1,00	4,20		27,30		2,00	m2		54,60		
		6,50	1,00	4,20		27,30		2,00	m2		54,60		
juzgado 1 area 2		9,50	1,00	4,20		39,90		2,00	m2		79,80		
		7,85	1,00	4,20		32,97		2,00	m2		65,94		
archivo		12,00	1,00	4,20		50,40		2,00	m2		100,80		
		4,58	1,00	4,20		19,24		2,00	m2		38,47		
juzgado 2 area 1		8,50	1,00	4,20		35,70		2,00	m2		71,40		
		6,45	1,00	4,20		27,09		2,00	m2		54,18		
		8,50	1,00	4,20		35,70		2,00	m2		71,40		
		6,45	1,00	4,20		27,09		2,00	m2		54,18		
		8,50	1,00	4,20		35,70		22,00	m2		785,40		
		6,45	1,00	4,20		27,09			m2		-		
						-			m2		-		
juzgado 9		5,87	1,00	4,30		25,24		2,00	m2		50,48		
		7,03	1,00	4,30		30,23		2,00	m2		60,46		
		3,66	1,00	2,26		8,27		2,00	m2		16,54		
		2,92	1,00	2,26		6,60		2,00	m2		13,20		
		2,26	1,00	2,26		5,11		2,00	m2		10,22		
		1,18	1,00	2,30		2,71		2,00	m2		5,43		
						-			m2		-		
area 2		4,39	1,00	2,30		10,10		2,00	m2		20,19		
		6,04	1,00	2,30		13,89		2,00	m2		27,78		
						-			m2		-		

[illegible]

						-	m2	-																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
--	--	--	--	--	--	---	----	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

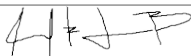
					-		-	-	
4 piso exterior	11,50	1,00	6,00		69,00	2,00	-	138,00	
	6,50	1,00	6,00		39,00	2,00	-	78,00	
							m2	-	
EDIFICIO CUARTEL DEL FUEO	5,52	1,00	4,30		23,74	2,00	-	47,47	
	10,52	1,00	4,30		45,24	2,00	-	90,47	
							-	-	
	9,40	1,00	4,30		40,42	2,00	-	80,84	
	4,10	1,00	4,30		17,63	2,00	-	35,26	
					-		-	-	
	14,30	1,00	4,30		61,49	2,00	-	122,98	
	4,30	1,00	4,30		18,49	2,00	-	36,98	
					-		-	-	
SISTEMAS	3,60	1,00	4,30		15,48	2,00	-	30,96	
	9,00	1,00	4,30		38,70	2,00	-	77,40	
					-		-	-	
KALAMARYfachadas	10,50	1,00	4,30		45,15	2,00	-	90,30	
	4,30	1,00	4,30		18,49	2,00	-	36,98	
					-		-	-	
	10,50	1,00	4,30		45,15	2,00	-	90,30	
	4,30	1,00	4,30		18,49	2,00	-	36,98	
					-		-	-	
	10,50	1,00	4,30		45,15	2,00	-	90,30	
	4,30	1,00	4,30		18,49	2,00	-	36,98	
					-		-	-	
	10,50	1,00	4,30		45,15	2,00	-	90,30	
	4,30	1,00	4,30		18,49	2,00	-	36,98	
					-		-	-	
arcos internos	12,00	6,00	4,30		309,60	2,00	-	619,20	
					-		-	-	
bodega primer piso	11,00	1,00	4,30		47,30	2,00	-	94,60	
	6,00	1,00	4,30		25,80	2,00	-	51,60	
juzgado 4 piso	12,00	1,00	4,30		51,60	2,00	-	103,20	
	11,00	1,00	4,30		47,30	2,00	-	94,60	
	4,50	1,00	4,30		19,35	2,00	-	38,70	
baños	23,15	1,00	4,30		99,53	1,00	-	99,53	
					-		m2	-	
					-		-	-	
					-		-	-	
			4,20		14,70	2,00	-	29,40	
					-		-	-	
Aproxima Resultado a : 2 Decimales					TOTAL			25.965,57	
Observaciones:	15,70	1,00	4,20	65,94	2,00	m2	131,88		
	3,50	1,00							
									Item 3.1 Página 1 de 1
									
CONTRATISTA			Vo.Bo.RESIDENTE INTERVENTORIA			Vo.Bo.DIRECTOR INTERVENTORIA			

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
CAPITULO		PISOS							UNIDAD:
ITEM:		3.2 Resane de muros con pailete impermeabilizado							m2
									CANTIDAD:
									748,14
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
						-	m2	-	
sala de audiencias	3,50	1,00	2,50		8,75	32,00	m2	280,00	
					-		m2	-	
escaleras sube a cuarto piso	4,50	1,00	4,00		18,00	1,00	m2	18,00	
zonas comunes tercer piso					-		m2	-	
costado norte	2,50	1,00	2,50		6,25	4,00	m2	25,00	
costado sur	1,50	1,00	3,50		5,25	6,00	m2	31,50	
costado este	1,50	1,00	2,50		3,75	3,00	m2	11,25	
costado oeste	2,50	1,00	1,50		3,75	3,00	m2	11,25	
					-		m2	-	
gimnasio	15,00	1,00	2,50		37,50	2,00	m2	75,00	
					-		m2	-	
primer piso edificio kalamay	6,50	1,00	4,30		27,95	1,00	m2	27,95	
					-		m2	-	
bodega primer piso	11,00	1,00	4,30		47,30	2,00	m2	94,60	
	4,50	1,00	4,30		19,35	2,00	m2	38,70	
					-		m2	-	
juzgado 4 piso	4,35	1,00	4,30		18,71	1,00	m2	18,71	
juzgado 3 piso kalamay	4,50	1,00	4,30		19,35	1,00	m2	19,35	
					-		m2	-	
juzgado 8	3,50	1,00	4,30		15,05	2,00	-	30,10	
	7,76	1,00	4,30		33,37	2,00	-	66,74	
					-		m2	-	
Aproxima Resultado a : 2 Decimales					TOTAL		748,14		

	1,40	2,00	2,80		7,84	2,00	m2	15,68	
	1,40	2,00	2,80		7,84	2,00	m2	15,68	
					-		m2	-	
	1,40	2,00	2,80		7,84	2,00	m2	15,68	
	1,40	2,00	2,80		7,84	2,00	m2	15,68	
	1,40	2,00	2,80		7,84	2,00	m2	15,68	
					-		m2	-	
HAL 3 PISO INTERNA	1,10	1,00	2,80		3,08	2,00	m2	6,16	
	1,40	1,00	2,80		3,92	2,00	m2	7,84	
	1,40	1,00	2,80		3,92	2,00	m2	7,84	
oficina colegio de jueces	1,10	1,00	2,20		2,42	2,00	m2	4,84	
pasillo caja fiscal cuartel del fijo	5,50	1,00	4,00		22,00	1,00	m2	22,00	
	2,80	1,00	2,00		5,60	1,00	m2	5,60	
	2,40	1,00	2,45		5,88	1,00	m2	5,88	
					-		m2	-	
3 PISO CUARTEL DEL FIO	1,40	1,00	2,80		3,92	16,00	m2	62,72	
	0,85	1,00	2,80		2,38		m2	-	
					-		m2	-	
COLEGIO JUECES	1,20	1,00	2,00		2,40	2,00	m2	4,80	
					-		m2	-	
PASILLO PLANTA	5,50	1,00	4,00		22,00	1,00	m2	22,00	
	2,00	1,00	2,80		5,60	2,00	m2	11,20	
	2,45	1,00	2,45		6,00	2,00	m2	12,01	
					-		m2	-	
JUZGADO 1	1,40	1,00	2,80		3,92	1,00	m2	3,92	
					-		m2	-	
JUZGADO 9	0,90	1,00	2,10		1,89	1,00	m2	1,89	
	1,40	1,00	2,30		3,22	3,00	m2	9,66	
	1,40	1,00	2,80		3,92	1,00	m2	3,92	
					-		m2	-	
JUZGADO 14	0,90	1,00	2,20		1,98	1,00	m2	1,98	
					-		m2	-	
JUZGADO 7	1,40	1,00	2,80		3,92	1,00	m2	3,92	
ASEO	0,90	1,00	2,10		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 6	0,90	1,00	2,10		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 5	0,90	1,00	2,10		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 4	0,90	1,00	2,10		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 2					-		m2	-	
					-		m2	-	
JUZGADO13	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 1	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 6	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 7	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 8	0,90	1,00	2,20		1,89	2,00	m2	3,78	
					-		m2	-	
JUZPADO 2	0,90	1,00	2,20		1,89	2,00	m2	3,78	
					-		m2	-	
JUZGADO 16	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO15	1,00	1,00	2,20		2,20	1,00	m2	2,20	
					-		m2	-	
JUZGADO 3	1,00	1,00	2,20		2,20	1,00	m2	2,20	
					-		m2	-	
JUZGADO 4	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 5	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 3	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 4	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
JUZGADO 6	0,90	1,00	2,20		1,89	1,00	m2	1,89	
					-		m2	-	
PUERTAS HALL 1 PISO	1,40	1,00	2,80		3,92	12,00	m2	47,04	
PUERTAS HALL 2 PISO	1,40	1,00	2,80		3,92	14,00	m2	54,88	
PUERTAS HALL 3 PISO	1,40	1,00	2,80		3,92	18,00	m2	70,56	
					-		m2	-	
Aproxima Resultado a : 2 Decimales					TOTAL		743,27		
Observaciones:									



CONTRATISTA



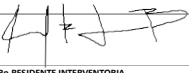
Vo.Bo.RESIDENTE INTERVENTORIA



Vo.Bo.DIRECTOR INTERVENTORIA

Item 5.2 Página 1 de 1

[illegible]

hall	7,60	2,30	1,00		17,48	1,00	-	17,48	
	2,30	1,00	1,00		2,30	15,00	-	34,50	
hall 2 piso cuartel del fijo norte	32,20	2,70	1,00		86,94	1,00	-	86,94	
	2,70	1,00	0,25		0,68	50,00	-	33,75	
hall 2 piso cuartel del fijo sur	32,20	2,70	1,00		86,94	1,00	-	86,94	
	2,70	1,00	0,25		0,68	50,00	-	33,75	
hall 2 piso cuartel del fijo este	23,00	2,70	1,00		62,10	1,00	-	62,10	
	2,70	1,00	1,00		2,70	50,00	-	135,00	
hall 2 piso cuartel del fijo oeste	23,00	2,70	1,00		62,10	1,00	-	62,10	
	2,70	1,00	1,00		2,70	50,00	-	135,00	
hall	7,60	2,30	1,00		17,48	1,00	-	17,48	
	2,30	1,00	1,00		2,30	15,00	-	34,50	
sala audicla sprimer piso kalamary	10,50	4,30	1,00		45,15	1,00	-	45,15	
	4,30	1,00	0,25		1,08	30,00	-	32,25	
auditorio kalamary	18,00	6,10	1,00		109,80	2,00	-	219,60	
	6,10	1,00	0,25		1,53	24,00	-	36,60	
	18,00	0,40	1,00		7,30	2,00	-	14,40	
	1,80	0,40	1,00		0,72	7,00	-	5,04	
clegio jueces	3,70	1,00	3,80		14,06	1,00	-	14,06	
	4,70	1,00	0,25		1,18	1,00	-	1,18	
	1,80	1,00	1,00		1,80	2,00	-	3,60	
					-		-	-	
tactancia	3,50	1,00	3,50		12,25	1,00	-	12,25	
	3,50	1,00	0,25		0,88	10,00	-	8,75	
	1,80	1,00	1,00		1,80	1,00	-	1,80	
					-		-	-	
kalamary sala 2 piso aňexo baňos	6,50	1,00	9,00		58,50	1,00	-	58,50	
	6,50	1,00	0,25		1,63	18,00	-	29,25	
					-		-	-	
Pasillo cuartel del fijo casa fiscal 1 piso	12,50	1,00	5,50		68,75	1,00	-	68,75	
	5,50	1,00	0,25		1,38	24,00	-	33,00	
	2,70	1,00	0,25		0,68	18,00	-	12,15	
					-		-	-	
kalamary zonas comunes	14,00	1,00	2,10		29,40	2,00	-	58,80	
	2,10	1,00	0,25		0,53	48,00	-	25,20	
	11,00	1,00	2,10		23,10	2,00	-	46,20	
	2,10	1,00	0,25		0,53	72,00	-	37,80	
					-		-	-	
	25,40	1,00	4,20		106,68	2,00	-	213,36	
	14,54	1,00	4,20		61,07	2,00	-	122,14	
	19,50	1,00	4,20		81,90	2,00	-	163,80	
	17,84	1,00	4,20		74,93	2,00	-	149,86	
	12,00	1,00	4,20		50,40	2,00	-	100,80	
	14,58	1,00	4,20		61,34	2,00	-	122,47	
					-		-	-	
					-		-	-	
juegado 1	8,50	6,50	1,00		55,25	1,00	-	55,25	
	8,50	0,25	1,00		2,13	14,00	m2	29,75	
					-		m2	-	
juegado 1	18,69	6,50	1,00		121,49	1,00	m2		
								121,49	
18,69	0,25	1,00	4,67	34,00	m2	65,25		-	
juegado 1	12,56	6,50	1,00		81,64	1,00	m2	81,64	
	12,56	0,25	1,00		3,14	16,00	m2	50,24	
					-		m2	-	
juegado 1	15,60	6,50	1,00		101,40	1,00	m2	101,40	
	15,60	0,25	1,00		3,90	14,00	m2	54,60	
					-		m2	-	
juegado 1	125,00	8,50	1,00		1.062,50	1,00	m2	1.062,50	
	125,00	0,25	1,00		31,25	16,00	m2	500,00	
					-		m2	-	
bodega primer piso	11,00	6,00	1,00		66,00	1,00	m2	66,00	
	11,00	0,25	1,00		2,75	14,00	m2	38,50	
juzgado 4 piso	12,00	11,00	1,00		132,00	1,00	m2	132,00	
	11,00	0,25	1,00		2,75	15,00	m2	41,25	
	4,50	0,25	1,00		1,13	12,00	m2	13,50	
gimnasio	15,70	3,50	1,00		54,95	1,00	m2	54,95	
	3,50	0,25	1,00		0,88	24,00	m2	21,00	
					-		m2	-	
kalamary zonas comunes	11,50	2,50	1,00		28,75	2,00	m2	57,50	
	6,50	2,00	1,00		13,00	2,00	m2	26,00	
					-		m2	-	
	11,50	2,50	1,00		28,75	2,00	m2	57,50	
	6,50	2,00	1,00		13,00	2,00	m2	26,00	
					-		m2	-	
	11,50	2,50	1,00		28,75	2,00	-	57,50	
	6,50	2,00	1,00		13,00	2,00	-	26,00	
					-		-	-	
					-		-	-	
despachos 1 piso	16,80	4,50	1,00		75,60	1,00	-	75,60	
	16,80	0,60	1,00		10,08	24,00	-	241,92	
					-		m2	-	
despachos 2 piso	14,50	4,50	1,00		65,25	1,00	m2	65,25	
	14,50	0,60	1,00		8,70	24,00	m2	208,80	
					-		-	-	
	18,50	4,50	1,00		83,25	1,00	-	83,25	
despachos 3 piso	18,50	0,60	1,00		11,10	1,00	m2	11,10	
	385,73	1,00	1,00		385,73	1,00	m2	385,73	
Aproxima Resultado a : 2 Decimales								TOTAL	8.866,04
									6360,4
Observaciones:									
Item 5.11 Página 1 de 1									
<div><div> CONTRATISTA</div><div> Vo.Bo.RESIDENTE INTERVENTORIA</div><div> Vo.Bo.DIRECTOR INTERVENTORIA</div></div>									

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
CAPÍTULO		CAP. :						UNIDAD:	und
ITEM:		6,1	Desmante de estructura en madera existente						1
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
bodegsprimer piso	1,00	1,00	1,00		1,00	1,00	und	1,00	
					-		und	-	
					-		und	-	
					-		und	-	

[illegible][illegible]

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA										CAP :	UNIDAD:	und
CAPÍTULO												
ITEM:		6,3	Traslados de puntos eléctricos e internet								CANTIDAD:	5
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO								
						-		und	-			
mueble porteria	1,00	1,00	1,00		1,00	5,00	und	5,00				
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
						-		und	-			
</												

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
CAPÍTULO		CAP. :						UNIDAD:	und
ITEM:		6,4 Puntos eléctricos nuevos						CANTIDAD:	3
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
					-		und	-	
mueble porteria	1,00	1,00	1,00		1,00	3,00	und	3,00	
					-		und	-	
					-		und	-	
					-		und	-	
					-		und	-	

[illegible][illegible][illegible]

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA										
CAPITULO		CAP. :							UNIDAD:	m2
ITEM:		6,7 Plantilla de piso reforzada con malla electrosoldada, con concreto de 2500 psi, e=0.1 cm							CANTIDAD:	0
AREA O LUGAR		DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
						-	-	-		
						-	-	-		
						-	-	-		
						-	-	-		
						-	-	-		

